

GRUPO CAJA SEGOVIA

Cuentas Anuales Consolidadas del
Ejercicio 2009

Cuentas Anuales Consolidadas Correspondientes al Ejercicio Terminado el 31 de Diciembre de 2009, elaboradas conforme a la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre:

- Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008.
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008.
- Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008.
- Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008.
- Estados de Flujos de Efectivo Consolidados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008.
- Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.
- Anexo I: Balance de Situación Público y Cuenta de Pérdidas y Ganancias Pública de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	2009	2008
Caja y depósitos en bancos centrales (nota 5)	70.516	66.689
Cartera de negociación (nota 6)	950	1.214
Derivados de negociación	950	1.214
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (nota 7)	1.087.715	1.495.438
Valores representativos de deuda	758.757	1.145.836
Otros instrumentos de capital	328.958	349.602
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	235.211	657.725
Inversiones crediticias (nota 8)	4.340.991	4.150.212
Depósitos en entidades de crédito	341.742	41.225
Crédito a la clientela	3.999.249	4.108.987
Valores representativos de deuda	-	-
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	-	-
Cartera de inversión a vencimiento (nota 9)	71.547	56.468
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura (nota 10)	64.809	74.960
Activos no corrientes en venta (nota 11)	2.104	1.951
Participaciones (nota 12)	61.492	64.747
Entidades asociadas	13.903	13.954
Entidades multigrupo	47.589	50.793
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activos por reaseguros	-	-
Activo material (nota 13)	369.516	355.149
De uso propio	81.093	81.022
De uso propio	72.440	72.296
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	52	52
Afecto a la Obra Social	8.601	8.674
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
Inversiones inmobiliarias	288.423	274.127
Activo intangible (nota 14)	3.233	3.200
Fondo de comercio	469	457
Otro activo intangible	2.764	2.743
Activos fiscales	88.924	96.309
Corrientes	3.480	32.623
Diferidos (nota 23)	85.444	63.686
Otros activos (nota 15)	10.213	11.038
Existencias	582	754
Resto	9.631	10.284
TOTAL ACTIVO	6.172.010	6.377.375

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

(..... Continuación)

PASIVO	2009	2008
Cartera de negociación (nota 6)	1.656	2.852
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	1.656	2.852
Posiciones cortas de valores	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (nota 16)	5.721.947	6.012.135
Depósitos de bancos centrales	50.264	220.272
Depósitos de entidades de crédito	298.557	770.044
Depósitos de la clientela	4.690.512	4.306.622
Débitos representados por valores negociables	448.974	414.310
Pasivos subordinados	212.149	243.097
Otros pasivos financieros	21.491	57.790
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura (nota 10)	4.146	3.243
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Pasivos por contratos de seguros	-	-
Provisiones	39.412	44.918
Fondos para pensiones y obligaciones similares (nota 39)	31.574	32.484
Provisiones para impuestos (nota 23)	402	575
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (nota 17)	5.636	9.359
Otras provisiones (nota 17)	1.800	2.500
Pasivos fiscales (nota 23)	41.496	16.056
Corrientes	5.207	5.422
Diferidos	36.289	10.634
Fondo de la Obra Social (nota 29)	13.637	13.209
Resto de pasivos (nota 18)	28.151	20.541
Capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-
TOTAL PASIVO	5.850.445	6.112.954

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

(..... Continuación)

<u>PATRIMONIO NETO</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Fondos propios	347.017	326.400
Capital o fondo de dotación	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas (nota 22)	316.400	293.653
<i>Reservas (pérdidas) acumuladas</i>	319.624	292.870
<i>Reservas de entidades valoradas por el método de la participación</i>	(3.224)	783
Otros instrumentos de capital	-	-
Menos: Valores propios	-	-
Cuotas partícipes y fondos asociados	-	-
Resultado atribuido al Grupo	30.617	32.747
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
Ajustes por valoración (nota 20)	(26.638)	(62.009)
Activos financieros disponibles para la venta	(22.782)	(62.009)
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	(3.856)	-
Intereses minoritarios (nota 19)	1.186	30
Ajustes por valoración	-	-
Resto	1.186	30
<u>TOTAL PATRIMONIO NETO</u>	321.565	264.421
<u>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	6.172.010	6.377.375
<i>Pro-memoria</i>		
Riesgos contingentes (nota 30)	389.922	414.289
Compromisos contingentes (nota 30)	579.584	695.346

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresadas en miles de euros)

<u>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</u>	<u>Ejercicio 2009</u>	<u>Ejercicio 2008</u>
<i>Intereses y rendimientos asimilados (nota 31)</i>	242.169	291.021
<i>Intereses y cargas asimiladas (nota 32)</i>	135.358	201.676
<i>Remuneración de capital reembolsable a la vista</i>	-	-
MARGEN DE INTERESES	106.811	89.345
<i>Rendimiento de instrumentos de capital (nota 33)</i>	7.639	15.573
<i>Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (nota 34)</i>	(7.157)	(2.982)
<i>Comisiones percibidas (nota 35)</i>	19.085	39.457
<i>Comisiones pagadas (nota 36)</i>	1.863	2.057
<i>Resultados de operaciones financieras (neto) (nota 37)</i>	48.206	39.759
Cartera de negociación	926	(3.387)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	48.402	42.241
Otros	(1.122)	905
<i>Diferencias de cambio (neto)</i>	53	159
<i>Otros productos de explotación (nota 38)</i>	6.716	5.279
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	1.833	1.681
Resto de productos de explotación	4.883	3.598
<i>Otras cargas de explotación</i>	8.038	2.046
Variación de existencias	-	28
Resto de cargas de explotación	8.038	2.018
MARGEN BRUTO	171.452	182.487
<i>Gastos de administración</i>	58.041	58.640
Gastos de personal (nota 39)	37.986	38.185
Otros gastos generales de administración (nota 40)	20.055	20.455
<i>Amortización (nota 41)</i>	3.209	3.056
<i>Dotaciones a provisiones (neto) (nota 42)</i>	(1.229)	15.085
<i>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (nota 43)</i>	38.715	73.486
Inversiones crediticias	35.524	51.233
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	3.191	22.253
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	72.716	32.220
<i>Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)</i>	40.262	21
Fondo de comercio y otro activo intangible	1.175	21
Otros activos	39.087	-
<i>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (nota 44)</i>	971	2.896
<i>Diferencia negativa en combinaciones de negocios</i>	-	-
<i>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones ininterrumpidas</i>	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	33.425	35.095
<i>Impuesto sobre beneficios (nota 23)</i>	2.807	2.348
<i>Dotación obligatoria a obras y fondos sociales</i>	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	30.618	32.747
<i>Resultado de operaciones interrumpidas (neto)</i>	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	30.618	32.747
<u>RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE</u>	<u>30.617</u>	<u>32.747</u>
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS (nota 19)	1	-

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	30.618	32.747
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	35.371	(123.827)
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>	<i>56.038</i>	<i>(180.166)</i>
Ganancias (pérdidas) por valoración	52.895	(182.816)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	3.143	2.650
Otras reclasificaciones	-	-
<i>Coberturas de los flujos de efectivo</i>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<i>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</i>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<i>Diferencias de cambio</i>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<i>Activos no corrientes en venta</i>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<i>Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones</i>	-	-
<i>Entidades valoradas por el método de la participación</i>	-	-
<i>Resto de ingresos y gastos reconocidos</i>	<i>(3.856)</i>	-
<i>Impuesto sobre beneficios</i>	<i>(16.811)</i>	<i>56.339</i>
INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO	65.989	(91.080)
<i>Atribuidos a la entidad dominante</i>	<i>65.988</i>	<i>(91.080)</i>
<i>Atribuidos a intereses minoritarios</i>	<i>1</i>	-

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE					AJUSTES POR VALORACION	INTERESES MINORITA- RIOS	TOTAL PATRIM. NETO
	FONDOS PROPIOS							
	Fondo de dotación	Reservas acumuladas	Reservas entidades valoradas método participac.	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Total Fondos Propios			
Saldo al 31 de diciembre 2008	-	292.870	783	32.747	326.400	(62.009)	30	264.421
<i>Ajuste por cambios en criterios contable</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Ajuste por errores</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	-	292.870	783	32.747	326.400	(62.009)	30	264.421
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	30.617	30.617	35.371	1	65.989
Otras variaciones del patrimonio neto	-	26.754	(4.007)	(32.747)	(10.000)	-	1.155	(8.845)
<i>Aumentos/(reducciones) de capital/fondo de dotación</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Reclasificación de/a pasivos financieros</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Distribución de dividendos / Remuneración de socios</i>	-	1.000	(1.000)	-	-	-	-	-
<i>Operaciones con instr. de capital propio (neto)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Trasposos entre partidas de patrimonio neto</i>	-	25.774	(3.027)	(22.747)	-	-	-	-
<i>Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios</i>	-	(20)	20	-	-	-	1.155	1.155
<i>Dotación discrecional a obras y fondos sociales</i>	-	-	-	(10.000)	(10.000)	-	-	(10.000)
<i>Pagos con instrumentos de capital</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Resto de increm./(reduc.) de patrimonio neto</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2009	-	319.624	(3.224)	30.617	347.017	(26.638)	1.186	321.565
Saldo al 31 de diciembre 2007	-	267.768	1.221	34.664	303.653	61.818	31	365.502
<i>Ajuste por cambios en criterios contable</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Ajuste por errores</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	-	267.768	1.221	34.664	303.653	61.818	31	365.502
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	32.747	32.747	(123.827)	-	(91.080)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	25.102	(438)	(34.664)	(10.000)	-	(1)	(10.001)
<i>Aumentos/(reducciones) de capital/fondo de dotación</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Reclasificación de/a pasivos financieros</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Distribución de dividendos / Remuneración de socios</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Operaciones con instr. De capital propio (neto)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Trasposos entre partidas de patrimonio neto</i>	-	25.102	(438)	(24.664)	-	-	-	-
<i>Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Dotación discrecional a obras y fondos sociales</i>	-	-	-	(10.000)	(10.000)	-	-	(10.000)
<i>Pagos con instrumentos de capital</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Resto de increm./(reduc.) de patrimonio neto</i>	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)
Saldo al 31 de diciembre 2008	-	292.870	783	32.747	326.400	(62.009)	30	264.421

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO EN LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Expresados en miles de euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	95.760	332.335
Resultado consolidado del ejercicio	30.618	32.747
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	79.650	(176.354)
(+) Amortización	3.209	3.056
(+/-) Otros ajustes	76.441	(179.410)
Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación	(227.359)	217.366
(+/-) Cartera de negociación	(264)	(1.473)
(+/-) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
(+/-) Activos financieros disponibles para la venta	(407.723)	21.191
(+/-) Inversiones crediticias	190.779	139.095
(+/-) Otros activos de explotación	(10.151)	58.623
Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación	(259.533)	731.325
(+/-) Cartera de negociación	(1.196)	1.617
(+/-) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
(+/-) Pasivos financieros a coste amortizado	(259.240)	791.331
(+/-) Otros pasivos de explotación	903	(61.623)
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	17.666	(38.017)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(60.985)	(317.366)
Pagos:	72.146	317.768
(-) Activos materiales	56.062	249.726
(-) Activos intangibles	853	1.205
(-) Participaciones	-	5.110
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio (Fondo Obra Social)	-	-
(-) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	152	-
(-) Cartera de inversión a vencimiento	15.079	56.468
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	5.259
Cobros:	11.161	402
(+) Activos materiales	-	-
(+) Activos intangibles	-	-
(+) Participaciones	2.299	-
(+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio (Fondo Obra Social)	428	339
(+) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	63
(+) Cartera de inversión a vencimiento	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	8.434	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(30.948)	15.084
Pagos:	30.948	-
(-) Dividendos	-	-
(-) Pasivos subordinados	30.948	-
(-) Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
(-) Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros:	-	15.084
(+) Pasivos subordinados	-	15.084
(+) Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
(+) Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
(+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)	3.827	30.053
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	66.689	36.636
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	70.516	66.689
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
(+) Caja	16.182	16.463
(+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	54.334	50.226
(+) Otros activos financieros	-	-
(-) Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	70.516	66.689

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas Correspondientes al Ejercicio Terminado el 31 de Diciembre de 2009

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1. Introducción -

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia (en adelante, la Caja o la Entidad) es una entidad de crédito, de carácter social, de naturaleza y fundación privada, exenta de lucro mercantil, calificada como Entidad de Ahorro Popular, fundada en el año 1876, y cuyo objeto social es fomentar y recoger el ahorro, haciendo productivos los fondos propios y los que se le confíen, facilitar el crédito en todos sus aspectos y facetas en beneficio social de sus clientes y de la economía provincial, regional y nacional, dedicando los excedentes líquidos que consiguiese en su gestión, después de sanear el activo, a constituir reservas y realizar obras sociales para el desarrollo del bienestar, la cultura y la riqueza, prioritariamente, de las personas e instituciones de la provincia de Segovia y del ámbito de actuación de la Caja.

La Entidad tiene su domicilio social en la Avenida de Fernández Ladreda, 8 de Segovia. Al 31 de diciembre de 2009, la Entidad dispone de una red de 117 oficinas (116 oficinas al 31 de diciembre de 2008), desarrollando su actividad principalmente en las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Madrid, Castilla La Mancha y Andalucía. Tanto en la "web" oficial de la Caja (www.cajasegovia.es) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos y otra información pública sobre la Caja.

Como Entidad de Ahorro Popular, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia está sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en el Banco de España para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2009, en el 2 % de los pasivos computables a tal efecto.
- Distribución del excedente neto del ejercicio a Reservas y al Fondo de Obra Social.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Caja Segovia (en adelante, el "Grupo" o el "Grupo Caja Segovia"), y representa más del 99 % del activo total del Grupo al 31 de diciembre de 2009. La Caja está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, las consolidadas del Grupo, que incluyen además las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en asociadas. Las sociedades filiales que forman el Grupo Caja Segovia se relacionan en la nota "Participaciones".

Las cuentas individuales de la Entidad se han preparado de acuerdo con los principios contables descritos en el apartado "Principios y Políticas Contables y Criterios de Valoración Aplicados". No obstante la gestión de las operaciones, tanto de la Entidad como del resto del Grupo, se efectúa en base consolidada, con independencia de la imputación individual del correspondiente efecto patrimonial. En consecuencia, las cuentas anuales individuales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia no reflejan las variaciones patrimoniales que resultarían de aplicar criterios de consolidación o el método de la participación, según procediera, a las inversiones financieras correspondientes a las sociedades dependientes, así como a las operaciones realizadas en el Grupo (leasing, diferencias de cambio, dividendos, garantías, etc ...), las cuales, de hecho, se reflejan en las cuentas anuales consolidadas.

Los balances de situación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas se presentan en el Anexo I.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas -

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por los Administradores de la Entidad de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2009, y de los resultados consolidados del Grupo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las citadas cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado siguiendo los modelos y criterios contables establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera, aprobadas por la Unión Europea (en adelante "NIF-UE"), así como la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, con las modificaciones a esta norma establecidas por la Circular 6/2008 de Banco de España, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Dichas cuentas anuales, formuladas por los Administradores, se han preparado a partir de los registros individuales de la Entidad y de cada una de las sociedades dependientes que, junto con la Entidad, componen el Grupo Caja Segovia (véase Nota 1.5). Las cuentas anuales consolidadas incluyen determinados ajustes y reclasificaciones para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por las sociedades componentes del Grupo con los seguidos por la Entidad. En ciertos casos, se ha optado por suprimir aquellas partidas que no presentaban datos al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de la casi totalidad de entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2009, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Asambleas y Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

1.3. Información referida al ejercicio 2008 -

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no forman parte de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009.

1.4. Contratos de agencia -

Ni al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, ni en ningún momento durante los mismos, las entidades consolidadas han mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.5. Principios de Consolidación -

El Grupo de sociedades que se incluyen en la consolidación comprende a 31 entidades. Todas las sociedades consolidadas preparan sus cuentas anuales individuales para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009.

Los criterios utilizados en la consolidación y la definición del perímetro de consolidación se han realizado de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 del Banco de España. Por consiguiente, el Grupo incluye todas las sociedades en cuyo capital la Entidad participa, directa o indirectamente, ejerciendo un control efectivo sobre ellas, y constituyen, junto con ésta, una unidad de decisión.

Los métodos utilizados han sido los siguientes:

1.5.1. Entidades dependientes:

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer el control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Caja el control.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las

sociedades consolidadas mediante este método, y que son significativos, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance de situación consolidado (véase Nota 19)
- Los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el capítulo "Resultado Atribuido a la Minoría" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 19).

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

A continuación se facilita información relevante sobre estas sociedades:

Entidad	Domicilio	Porcentaje de participación		Patrimonio Neto (Miles de Euros)	
		2009	2008	2009	2008
Caja Segovia Operador de Banca de Seguros Vinculado, S.A.	Cervantes, 17 (Segovia)	100,00	100,00	5.435	4.767
Desarrollos Urbanísticos de Segovia, S.A.U.	Santa Engracia, 1 (Segovia)	100,00	100,00	19.024	14.665
Inversión en Alquiler de Viviendas, S.L.	Cervantes, 22 (Segovia)	100,00	100,00	6.030	2.566
Vallenava Inversiones, S.L.	Cervantes, 22 (Segovia)	100,00	100,00	(3.154)	2.240
Gestora Castellana del Suelo, S.A.	Plaza Conde Valle Suchil, 3 (Madrid)	98,99	98,99	2.921	2.984
Edicta Servicios, S.A.	Santa Engracia, 1 (Segovia)	100,00	100,00	129	120
Segoviana de Gestión 2007, S.A.	Santa Engracia, 1 (Segovia)	100,00	100,00	94	90
Alquiler para Jóvenes Viviendas en Colmenar Viejo, S.L.	Conde de Peñalver, 36 (Madrid)	75,00	-	4.625	-
Viviendas en Alquiler de Móstoles, S.L.	Conde de Peñalver, 36 (Madrid)	100,00	-	1.594	-
Colmenar Desarrollos Residenciales, S.L.	Conde de Peñalver, 36 (Madrid)	100,00	-	900	-
				37.598	27.432

1.5.2. Negocios conjuntos:

Se entiende por "negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, independientemente de que las operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Asimismo, se consideran también “negocios conjuntos” aquellas participaciones que, no siendo dependientes, están controladas por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

La Caja ha optado por valorar las participaciones en negocios conjuntos por el “método de la participación”, por entender que a pesar de tratarse de negocios conjuntos, la gestión de estos negocios es realizada por el otro o los otros socios de cada uno de estos negocios.

En la Nota 12 se presenta un detalle del efecto que habría tenido sobre las principales partidas del balance de situación consolidado y márgenes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el haber aplicado a estas participaciones el método de integración proporcional.

A continuación se facilita información relevante sobre estas sociedades:

Entidad	Domicilio	Porcentaje de participación		Patrimonio Neto (Miles de Euros)	
		2009	2008	2009	2008
Valdecarrizo, S.L.	Isaac Albéniz, 18 (Majadahonda-Madrid)	20,00	20,00	1.129	1.176
Pinargés, S.L.	Camino de la Zarzuela, 15 (Madrid)	50,00	50,00	4.710	2.605
Urbapinar, S.L.	Camino de la Zarzuela, 15 (Madrid)	36,11	36,11	16.603	16.737
Navicoas Castilla, S.L.	Enrique Jardiel Poncela, 6 (Madrid)	50,00	50,00	2.001	8.034
Oncisa, Iniciativas de Desarrollo S.L.	Príncipe de Vergara, 43 (Madrid)	50,00	50,00	18.678	18.888
Mego Inversiones, S.L.	Alfonso VIII, 8 (Plasencia - Cáceres)	50,00	50,00	4.664	4.752
Fincagest Inmobiliaria, S.L.	Acera de Recoletos, 6 (Valladolid)	50,00	50,00	9.840	7.640
Desarrollos Inmobiliarios Campotejar, S.L.	Arturo Soria, 261 (Madrid)	50,00	50,00	3.407	3.557
CSJ Desarrollos Residenciales, S.L.	Conde de Peñalver, 36 (Madrid)	50,00	50,00	1.415	1.700
Asentis Promoción, S.A.	Avda. Fuenlabrada, 61 (Leganés - Madrid)	50,00	50,00	11.087	9.509
Desarrollos Urbanísticos Los Castaños, S.L.	Bausa, 21 (Madrid)	50,00	50,00	9.713	12.893
Leaderman Investment Group, S.L.	Barbadillo, 4 (Madrid)	50,00	50,00	9.416	14.390
Alquiler para Jóvenes Viviendas en Colmenar Viejo, S.L.	Conde de Peñalver, 36 (Madrid)	-	50,00	-	2.569
Viviendas en Alquiler de Móstoles, S.L.	Conde de Peñalver, 36 (Madrid)	-	50,00	-	1.590
Colmenar Desarrollos Residenciales, S.L.	Conde de Peñalver, 36 (Madrid)	-	50,00	-	900
Desarrollos Urbanísticos Valdeaveruelo, S.L.	Pza. Conde Valle de Suchil, 1 (Madrid)	37,50	-	7.067	-
				99.730	106.773

1.5.3. Entidades asociadas:

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada, su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figuraría con valor nulo; a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

A continuación se facilita información relevante sobre estas sociedades:

Entidad	Domicilio	Porcentaje de participación		Patrimonio Neto (Miles de Euros)	
		2009	2008	2009	2008
Soto Once, S.L.	Isaac Albéniz, 18 (Majadahonda-Madrid)	24,50	24,50	7.739	5.295
Segóbriga del Eresma, S.L.	Vitoria, 4 (Burgos)	25,00	25,00	8.036	8.169
Sando Olesana, S.L.	Joseph Pla, 2 (Barcelona)	28,36	25,00	2.955	558
Hestemar, S.L.	Camino de la Zarzuela, 15 (Madrid)	25,83	25,84	2.085	2.875
Desarrollos Inmobiliarios Salamanca, S.L.	Av. Juan Carlos I, 13 (Alcalá de Henares)	25,00	25,00	14.878	14.881
N.H. Segovia, S.L.	Cervantes, 22 (Segovia)	25,00	25,00	219	20
Creación del Suelo e Infraestructuras, S.L.	Virgen de Guadalupe, 20 (Cáceres)	25,00	25,00	9.842	10.913
Asistencia, Distribución y Servicios 2003, S.A.	Miguel Yuste, 60 (Madrid)	-	35,99	-	523
Uncro, S.L.	Pza. Conde Valle de Suchil, 1 (Madrid)	25,00	-	46	-
				45.800	43.234

1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito -

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ninguna entidad del Grupo poseía participaciones en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

1.7. Información por segmentos de negocio -

El negocio fundamental es la banca universal, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran, conforme a la normativa, que la Entidad segmente y gestione su operativa en diferentes líneas de negocio.

La Entidad dominante y el resto de sociedades que forman el Grupo Caja Segovia, desarrollan su actividad en el territorio nacional, siendo la tipología de la clientela similar en todo el territorio. Por tanto, la Entidad considera un único segmento geográfico para toda la operativa del Grupo Caja Segovia.

1.8. Impacto medioambiental -

Dadas las actividades a las que se dedican fundamentalmente, las entidades integradas en el Grupo no generan un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.9. Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital -

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Por tanto, durante el ejercicio 2008, culminó, en una etapa inicial, el proceso de adaptación de la Entidad a los requerimientos establecidos por la nueva normativa, que comenzó varios años atrás. Este proceso no puede considerarse aún completo, debido a que la Entidad, si bien cumple rigurosamente con lo establecido en dicha Circular al 31 de diciembre de 2009, se encuentra inmersa en determinados procesos de mejora de los métodos aplicados para el cálculo de determinados requerimientos. Dicho proceso de cambio ha supuesto para la Entidad modificar de manera significativa la metodología que venía aplicando en el cálculo de los requerimientos de recursos propios.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios.

Para cumplir con estos objetivos, la Entidad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Entidad dispone de unidades de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Entidad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, la Entidad dispone de manuales en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, la Entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la Entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la Entidad, etc.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los

recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en la circular 4/2008 de Banco de España, ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en la mencionada normativa contable.

La gestión que la Entidad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional.

Adicionalmente, la Entidad, a nivel consolidado, está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular, al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Entidad realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables de la Entidad, individuales y consolidados, excedían de los requeridos por la citada normativa.

1.10. Coeficiente de Reservas Mínimas -

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008, la Caja cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.11. Fondo de Garantía de Depósitos -

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorro. En el ejercicio 2009, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 993 miles de euros (974 miles de euros en el ejercicio 2008) aproximadamente, que se han registrado en el capítulo "Otros Gastos de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

1.12. Hechos posteriores -

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso o hecho que las afecte de manera significativa.

1.13. Cambios en los criterios contables -

Durante el ejercicio 2009, se han producido determinadas modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. Estas modificaciones han supuesto la introducción de determinados cambios en los principios contables y normas de valoración aplicados por el Grupo en el ejercicio 2009 con respecto a los aplicados en ejercicios anteriores. Estos nuevos principios contables y normas de valoración, no han tenido efecto alguno en los estados financieros del ejercicio actual, y su aplicación tampoco hubiese tenido un impacto significativo sobre los estados financieros del ejercicio 2008 y anteriores.

1.14. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta ley -

Los miembros del Consejo de Administración de la Caja manifiestan que el Grupo dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

Como emisora de cédulas hipotecarias, a continuación se presenta determinada información relevante cuyo desglose es requerido en las cuentas anuales por la normativa del mercado hipotecario:

1. Información sobre la cobertura y privilegios de la que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por el Grupo

La Caja es la única Entidad del Grupo emisora de cédulas hipotecarias. Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor de la Caja y que no están afectas a emisión de bonos hipotecarios, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Caja y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Caja, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor, y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones. Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan y sobre los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas hipotecarias gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos. Si un mismo crédito estuviere afecto al pago de cédulas y a una emisión de bonos se pagaría primero a los titulares de los bonos.

2. Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, todos los títulos hipotecarios vivos emitidos por la Caja son Cédulas Hipotecarias no emitidas en oferta pública y con unos valores nominales de 1.526 y 1.499 millones de euros respectivamente.

3. Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios de la Caja, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	31.12.2009	31.12.2008
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de la Caja pendientes de amortización	3.209.491	3.225.145

Valor nominal de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de las cédulas hipotecarias	2.166.941	2.256.973
--	-----------	-----------

Por su parte, a continuación se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

En el siguiente cuadro se presenta el importe pendiente de cobro (principal e intereses devengados y pendientes de cobro, registrados o no) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles entre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos (LTV):

	Miles de euros	
	2009	2008
Operaciones con LTV inferior al 25%	224.296	226.424
Operaciones con LTV entre el 25% y el 50%	624.386	709.674
Operaciones con LTV entre el 50% y el 80%	1.318.259	1.320.875
Total cartera hipotecaria elegible	2.166.941	2.256.973

Por otra parte, atendiendo a su clasificación en las categorías establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, cabe reseñar que la Caja utiliza como criterio a la hora de terminar la cartera elegible, que los créditos y préstamos se encuentren clasificados como riesgo normal, por lo que al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la totalidad de la cartera hipotecaria elegible se encuentra clasificada como riesgo normal no existiendo ninguna operación clasificada como riesgo dudoso o riesgo fallido.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009, se han aplicado los principios, políticas contables y criterios de valoración que se describen a continuación. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

2.1. Principio de devengo -

Los ingresos y gastos se reconocen en función de su fecha de devengo y no en base a su fecha de cobro o pago, a excepción de los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados, que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones tanto activas como pasivas, se calculan por el método financiero.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

2.2. Instrumentos financieros -

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros:

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden

liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra-ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación, y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2. *Baja de los instrumentos financieros:*

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.2.3. *Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros:*

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada

fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los cambios de los flujos de efectivo futuros de la misma.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros:

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos, en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España.
 - Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos, en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España.
 - Se consideran **“Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”** aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal, no siendo posible realizar dicha separación.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados de los instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de “Intereses y rendimientos asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” o “Rendimientos de instrumentos de capital” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales consolidadas por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9.

- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Grupo; y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.9.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras".

- **Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, esto es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Grupo los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma 34ª de la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.20.

2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos -

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Norma 31ª o 32ª de la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo,

según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en la siguiente categoría:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o si se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.4. Operaciones en moneda extranjera -

2.4.1. Moneda funcional:

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado, mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera	Miles de Euros	
	2009	2008
Disponibles para la venta	-	-
Inversiones crediticias	30.744	33.791
Otros	137	220
Total saldos de Activo	30.881	34.011
Pasivos financieros a coste amortizado	30.627	23.062
Otros	-	9.629
Total saldos de Pasivo	30.627	32.691

2.4.2. Registro de las diferencias de cambio:

Los saldos y transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando las siguientes reglas de conversión:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado del mercado de divisas al cierre del ejercicio.

- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de la operación (utilizando los tipos de cambio medios del ejercicio para todas las operaciones realizadas). Las amortizaciones se han convertido a euros al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general por su importe neto en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes al patrimonio por valoración - Diferencias de cambio" del balance de situación consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

2.5. Reconocimiento de Ingresos y Gastos -

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo.

2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Como parte del cálculo de tipo de interés efectivo el Grupo periodifica las comisiones financieras que surgen de la formalización de préstamos, salvo en lo que compensen costes directos relacionados, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de las operaciones. Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo de vigencia de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce el acto que los origina.

2.5.3. Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6. Compensaciones de saldos -

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7. Transferencias de activos financieros -

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre si:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

2.8. Permutas de activos -

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.

Los activos financieros recibidos en una permuta de activos financieros se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta es definida por la Norma 39ª de la Circular 4/2004, y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del

activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

2.9. Deterioro del valor de los activos financieros -

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado:

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

La cobertura del riesgo de crédito se ha establecido siguiendo los métodos contenidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, recogiendo la mejor estimación del Grupo sobre las pérdidas inherentes existentes por riesgo de crédito en la cartera de instrumentos de deuda y otros activos y compromisos con riesgo crediticio.

El cálculo de las correcciones de valor se ha efectuado de forma individualizada para los instrumentos de deuda en mora o considerados de cobro dudoso no valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de su antigüedad, garantías aportadas y de las expectativas de recuperación de dichos saldos. El resto de los saldos de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como sobre los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal se ha calculado una cobertura genérica para cubrir las pérdidas inherentes.

El método de cálculo es el establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004 que consiste en el cálculo de la suma del resultado de multiplicar el valor de la variación en el período del importe de cada una de las clases de riesgo (desde la categoría "Sin riesgo apreciable" hasta la categoría "Riesgo alto") por el parámetro correspondiente (oscila entre el 0% y 2,5%), más la suma del resultado de multiplicar el importe total de las operaciones incluidas en cada una de las clases de riesgo al final del período por su correspondiente parámetro (oscila entre 0% y 1,64%), menos el importe de la dotación neta para cobertura específica global realizada en el período. Estos parámetros han sido establecidos por Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español, y se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en la Nota 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del Grupo "Ajuste al patrimonio por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

2.9.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta:

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explican en la Nota 2.9.2); salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Ajustes al patrimonio por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

2.9.4. Instrumentos de capital valorados a coste:

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas -

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Entidad, etc.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Dotación a las provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Periodificaciones” del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.11. Contabilización de las operaciones de arrendamiento -

2.11.1. Arrendamientos financieros:

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Inversiones Crediticias” del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.16).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas” respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

2.11.2. Arrendamientos operativos:

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activo Material”; bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Otros activos cedidos en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio, y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe “Otros productos de explotación”.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Otros gastos generales de administración".

2.12. Patrimonios comercializados -

Los patrimonios comercializados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 30.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros comercializados por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y durante los ejercicios terminados en dichas fechas.

2.13. Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo -

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (comercialización, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.14. Gastos de personal -

2.14.1. Retribuciones post-empleo:

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo a sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida", cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "compromisos de prestación definida".

En el ejercicio 2000, el Consejo de Administración de la Entidad, acordó promover la constitución de un Fondo de Pensiones y suscribir con la representación legal de los trabajadores un acuerdo laboral (Modificación e Instrumentación del Sistema de Previsión Social Complementaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia), que se llevó a efecto con fecha 24 de Noviembre de 2000. Con motivo de este acuerdo, los compromisos de prestación definida con el personal activo, hasta ese momento cubiertos por una póliza de seguros, pasaron a ser compromisos de aportación definida cubiertos con un Plan de Pensiones del sistema de empleo, acogido a la Ley 8/1987 de Planes y Fondos de Pensiones (véase Nota 39)

Los compromisos con el personal pasivo, prejubilados a esa fecha (por la parte correspondiente al coste de la jubilación) y beneficiarios, están cubiertos con un contrato de seguro convenientemente adaptado para que cumpla con los requisitos previstos en el Capítulo III del Real Decreto 1588/1999 y quede acogido a las disposiciones de la Ley 8/1987 de Planes y Fondos de Pensiones. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 estos compromisos están cubiertos al 100% por la póliza correspondiente.

2.14.2. Otras retribuciones a largo plazo:

2.14.2.1. Prejubilaciones:

En los ejercicios 2000, 2002, 2005, 2006, 2007 y 2008 la Caja ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo, en dichos ejercicios, se constituyeron fondos internos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado - tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales - desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Adicionalmente, en el ejercicio 2006 se aprobó otro plan de prejubilaciones destinado exclusivamente a los miembros del Comité de Dirección, bajo criterios similares a los anteriores, y que tiene una vigencia hasta el año 2.018. Con este motivo se constituyó un fondo interno específico para cubrir los compromisos adquiridos, cuyo montante se integra paulatinamente desde la fecha de nacimiento de la obligación hasta las distintas fechas en que el derecho puede ser ejercitado por cada uno de los beneficiarios.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los criterios establecidos por la Norma 35ª de la Circular 4/2004 para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los compromisos devengados al respecto están cubiertos al 100% por los correspondientes fondos internos, por importe de 31.574 y 32.061 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances consolidados a dichas fechas (véase Nota 39).

2.14.2.2. *Fallecimiento e invalidez:*

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Caja de Seguros Reunidos S.A., se registran en la cuenta de pérdidas y ganancia consolidada por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

El importe devengado por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2009 y 2008, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ha ascendido a 15 miles de euros.

2.14.3. *Indemnizaciones por cese:*

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

Adicionalmente, algunas entidades consolidadas han alcanzado acuerdos con determinados ejecutivos y/ o Administradores de las mismas para satisfacerles ciertas retribuciones en el momento en que interrumpen su vinculación con ellas. Si el cese puede ser decidido por las entidades, el importe de la retribución se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se toma la decisión de rescindir las relaciones con la persona afectada y así se le comunica. Si el cese puede ser decidido por los ejecutivos y/ o Administradores, la retribución se carga a resultados a lo largo del periodo comprendido entre la fecha del acuerdo en que se estableció la retribución y la fecha más temprana en la que se tiene el derecho a percibirla.

Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 no se ha registrado importe alguno por estos conceptos.

2.15. Impuesto sobre beneficios -

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 23).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Asimismo se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.16. Activos materiales -

2.16.1. Inmovilizado material de uso propio:

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos, distintos de los de la Obra Social, o para la producción o suministro de bienes, y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre ellos, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición (valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos), excepto cuando la normativa permite el registro por su valor razonable, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización - Inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	1,80%
Mobiliario	5,00%
Instalaciones	5,00%
Equipos informáticos y sus instalaciones	20,00%

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Perdidas por deterioro -activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

2.16.2. Inversiones inmobiliarias:

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.16.1).

2.16.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo:

El epígrafe "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.16.1).

2.16.4. Afecto a la Obra Social:

En el epígrafe "Inmovilizado material - afecto a la Obra Social" del balance de situación consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.16.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el epígrafe "Otros pasivos - Fondo Obra Social" del balance de situación consolidado.

2.17. Activos intangibles -

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas.

Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

2.17.1. Fondos de comercio:

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación de las entidades adquiridas.
2. Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio - que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso - representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición, y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003 calculado de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991 de Banco de España, de 14 de junio). En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos - Fondo de comercio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.17.2. Fondos de comercio negativos:

Las diferencias negativas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos (o reduciendo el de los activos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran registrados en sus balances de situación de las entidades adquiridas.

2. Los importes remanentes se registran en el capítulo "Otras Ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital de la entidad consolidada o asociada.

2.17.3. Otros activos intangibles:

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida" - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos - Otros activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.16.1).

2.18. Provisiones y pasivos contingentes -

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a estos criterios se registran con cargo o abono al epígrafe "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.18.1. Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso:

Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.19. Estados de flujos de efectivo consolidados -

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

2.20. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta -

El capítulo "Activos no Corrientes en Venta" del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas - individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta" recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro (neto) - Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias y consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Perdidas por deterioro (neto) - Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de esta Nota 2.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del Grupo que hayan sido considerados como operaciones en interrupción, se registran en el epígrafe "Resultado de operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el componente del Grupo se ha dado de baja del activo, como si permanece en él al cierre del ejercicio.

2.21. Combinaciones de negocios -

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

En aquellas combinaciones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2004 por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de capital emitidos, en su caso, por la entidad adquirente.
- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida, incluidos aquellos activos intangibles que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores.
- La diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida y el coste de la combinación de negocios se registra de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.17.1 en el caso de que sea negativa, y en la Nota 2.17.2 en el caso de que sea positiva.

En las adquisiciones de participaciones en una determinada entidad, hasta que, en virtud de una de estas compras se adquiere el control sobre la entidad participada, se aplican por parte del Grupo los siguientes criterios:

- El coste de la combinación de negocios es la suma del coste de cada una de las transacciones individuales.
- En cada una de las adquisiciones de participaciones realizadas hasta el momento en que se adquiere el control sobre la entidad adquirida, se calcula el fondo de comercio o la diferencia negativa de consolidación de manera independiente para cada transacción, aplicando el procedimiento descrito anteriormente en esta Nota.
- La diferencia que pueda existir entre el valor razonable de los elementos de la entidad adquirida en cada una de las fechas de las adquisiciones sucesivas y su valor razonable en la fecha a la que se adquiere el control sobre dicha participación, se registra como una revalorización de dichos elementos patrimoniales.

2.22. Obra Social -

El fondo de la obra social se registra en el epígrafe "Otros pasivos - Fondo de Obra Social" del balance consolidado. Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance consolidado.

El importe de la Obra Social que se materializa mediante actividades propias de la Caja, se registra simultáneamente mediante la reducción del fondo de la obra social y la contabilización de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de acuerdo con las condiciones normales de mercado para dicho tipo de actividades.

2.23 Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado -

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

2.24. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado -

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- c) **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

3. Distribución de los resultados de la Caja

A continuación se presenta la propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2009 que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, así como la propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2008 que fue aprobada por la Asamblea General de la Caja celebrada el 3 de Abril de 2009.

	Miles de Euros	
	2009	2008
A Reservas Generales	27.413	25.261
A Fondos Obra Social	8.300	10.000
Beneficio neto de la Caja	35.713	35.261

4. Retribuciones del Consejo de Administración y al personal de la Alta Dirección de la Caja

4.1. Remuneración al Consejo de Administración -

A continuación se detallan las remuneraciones brutas percibidas por los miembros del Consejo de Administración de la Caja durante los ejercicios 2009 y 2008, exclusivamente en su calidad de Consejeros. Dichas remuneraciones corresponden a dietas por asistencia y desplazamiento a las reuniones de la Asamblea General, Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva, Comité de Auditoría, Comisión de Inversiones y Comisión de Retribuciones.

	Miles de Euros	
	2009	2008
D. Atilano Soto Rábanos	23,2	25,3
D. Manuel Agudiez Calvo	14,3	14,7
D ^a Elena García Gil	8,0	9,3
D. Miguel Ángel de Vicente Martín	8,6	8,0
D. Fernando Aceves González	8,3	9,1
D. Eduardo Aguado Pastor	16,2	17,0
D. Pedro Arahetes García	7,8	8,4
D. Manuel Berzal Lobo	13,4	15,2
D. Bonifacio García de Frutos	8,3	9,1
D. Fidel García Hernández	8,3	(1) -
D. José Pablo Lozoya Martín	10,0	9,3
D ^a María Concepción Monte de la Cruz	7,0	(1) 5,4
D. José Pedro Palomo Hernangómez	10,4	12,8
D. Juan Manuel de la Puente Clemente	7,3	6,1
D. Javier Vicente Santamaría Herranz	13,6	13,6
D. José Luis Sanz Merino	13,6	14,7
D. Juan José Sanz Vitorio	6,8	6,9
D ^a Beatriz Marta Escudero Berzal	-	(2) 2,9
D. Francisco Valverde Gómez	-	(2) 8,7
	185,1	196,5

(1) Altas en 2008.

(2) Bajas en 2008.

4.2. Remuneraciones al personal de la Alta Dirección -

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de la Alta Dirección de la Caja a 13 personas, que ocupaban los puestos de Director General, Director General Adjunto y los Directores/Jefes de Departamento/Unidades con dependencia directa de ellos, de acuerdo con la estructura organizativa de la Caja.

La remuneración devengada por el personal de la Alta Dirección de la Caja correspondiente al ejercicio 2009 ha sido de 2.819 miles de euros en retribuciones a corto plazo y 768 miles de euros en prestaciones post-empleo (2.882 y 980 miles de euros respectivamente en el ejercicio 2008).

4.3. Otras operaciones realizadas con miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección -

Además de las retribuciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Caja y a la Alta Dirección que se han indicado anteriormente (véanse Notas 4.1 y 4.2), se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008 correspondientes a operaciones realizadas por estos colectivos con la Caja:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Ingresos	61	94
Gastos	90	110

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo, pasivo y cuentas de orden registrados en el balance de situación consolidado, y que corresponden a operaciones mantenidas por la Caja con los miembros del Consejo de Administración de la Caja y con la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Activos	2.067	2.452
Pasivos	2.833	2.955
Avales y Compromisos	1	1
Valores depositados	1.259	1.304
Otros	1.177	737

Los riesgos directos, crediticios y de firma, asumidos con el colectivo de miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2009 y 2008, han sido realizados dentro del giro o tráfico habitual de la Caja con clientes, y formalizados en condiciones de mercado. No obstante, en los casos en que fuese procedente, se han aplicado las condiciones normalmente concertadas con los empleados de la Caja, según los convenios y pactos laborales vigentes en cada momento, ascendiendo el saldo de las operaciones de riesgo que tienen estas condiciones a 1.854 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (2.176 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

4.4. Prestaciones post-empleo de anteriores miembros del Consejo de Administración y de Alta Dirección -

La Entidad no mantiene con los miembros anteriores y actuales de los Órganos de Administración y de la Alta Dirección de la Caja, obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida, con independencia de las correspondientes a los Consejeros representantes del grupo de personal y los miembros de la Alta Dirección acogidas a los convenios y pactos laborales en vigor, y los planes especificados en la Nota 2.14.2.

5. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Caja	16.182	16.463
Depósitos en Banco de España	54.334	50.226
	70.516	66.689

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

6. Cartera de negociación

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo no mantiene instrumentos financieros en la cartera de negociación, a excepción de los derivados que a continuación se describen:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Derivados negociados en mercados organizados	-	-	-	-
Derivados negociados en mercados no organizados	950	1.214	1.656	2.852
	950	1.214	1.656	2.852

En la Nota 25 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 26 y 27 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 24 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 28 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Compra-venta de divisas no vencidas:	-	38	(85)	2.592
Compras de divisas contra euros	(1)	19	(140)	804
Compras de divisas contra divisas	-	-	-	-
Ventas de divisas contra euros	1	19	55	1.788
Futuros sobre valores y tipos de interés:	-	-	-	-
Comprados	-	-	-	-
Vendidos	-	-	-	-
Opciones sobre valores:	(378)	97.129	(1.899)	89.973
Compradas	-	4.260	-	14.407
Emitidas	(378)	92.869	(1.899)	69.566
Opciones sobre tipos de interés:	-	9.000	-	9.000
Compradas	93	-	146	-
Emitidas	(93)	9.000	(146)	9.000
Otras operaciones sobre tipos de interés:	(328)	72.300	346	161.425
Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA's)	-	-	-	-
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	(328)	72.300	346	161.425
Otras	-	-	-	-
	(706)	178.467	(1.638)	256.990

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos.

7. Activos financieros disponibles para la venta

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por naturaleza:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Valores representativos de deuda:	759.965	1.147.957
Otros instrumentos de capital:	372.026	387.258
	1.131.991	1.535.215
Ajustes por valoración:		
(Pérdidas por deterioro por riesgo de crédito)	(1.208)	(2.121)
(Pérdidas por deterioro por riesgo de mercado)	(43.068)	(37.656)
	1.087.715	1.495.438

En la Nota 25 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 26 y 27 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 24 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 28 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2009 era del 4,04% (4,59% al 31 de diciembre de 2008).

8. Inversiones crediticias

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por naturaleza:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Depósitos en entidades de crédito	338.549	36.776
Valores representativos de deuda	-	-
Crédito a la clientela	4.152.212	4.240.485
	4.490.761	4.277.261
Ajustes por valoración:		
(Pérdidas por deterioro por riesgo de crédito)	(155.685)	(140.521)
Intereses periodificados	5.915	13.472
	4.340.991	4.150.212

En la Nota 25 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 26 y 27 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 24 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 28 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2009 era del 3,24% (5,61% al 31 de diciembre de 2008)

9. Cartera de inversión a vencimiento

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por naturaleza:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Valores representativos de deuda	72.379	56.874
Ajustes por valoración:		
(Pérdidas por deterioro por riesgo de crédito)	(832)	(406)
Otros ajustes por valoración	-	-
	71.547	56.468

En la Nota 25 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 26 y 27 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 24 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 28 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2009 era del 4,23% (4,96% al 31 de diciembre de 2008).

10. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

Coberturas de valor razonable -

Emisiones de Cédulas Singulares y Contrato de Swap de Cobertura:

La Caja tiene emitidas tres cédulas singulares a tipo de interés fijo que se clasifican en la categoría de "Pasivos a coste amortizado", estando expuesta a cambios en el valor razonable de las cédulas emitidas por cambios en los tipos de interés de mercado. De acuerdo con la política financiera de la Caja relativa al riesgo global asumible sobre tipos de interés y su estructura financiera, tiene que limitar la exposición a dicho riesgo. La Caja cumple este objetivo mediante la contratación de permutas financieras de tipo de interés al mismo plazo e importe nominal que las cédulas, recibiendo tipo de interés fijo y pagando un tipo de interés variable (Euribor) más un diferencial. La relación de cobertura permite a la Caja estar cubierta respecto a cambios en el valor razonable de las cédulas emitidas por cambios en los tipos de interés.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Caja tenía contratados, con diversas contrapartes de reconocida solvencia, operaciones de permutas de tipos de interés por un nominal de 1.022.038 y 921.538 miles de euros, respectivamente, cuyo valor razonable a dichas fechas presentaban un saldo deudor de 31.346 y 18.952 miles de euros respectivamente, que habían sido designados como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre Cédulas Singulares emitidas por la Caja a tipo de interés fijo. Asimismo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Caja tenía periodificados 14.962 y 8.424 miles de euros, respectivamente, por estas operaciones.

Plusvalías instrumentos financieros disponibles para la venta y contratos forward de cobertura:

La Caja tiene, en su cartera de renta variable disponible para la venta, valores con unas significativas plusvalías latentes recogidas en el epígrafe "Ajustes por valoración" del balance consolidado. Como la Caja está expuesta a cambios en el valor razonable de estos valores por los cambios que se produzcan en las cotizaciones de los mismos, ha decidido contratar, para asegurar a corto y medio plazo parte de dichas plusvalías, y como cobertura de las mismas, operaciones de forward sobre dichos valores, en los que se establece un compromiso de la Caja de venta de esos valores a un precio determinado. La relación de cobertura permite a la Caja estar cubierta respecto a cambios en el valor razonable de los valores cubiertos por cambios en sus respectivas cotizaciones.

Al 31 de diciembre de 2009, la Caja tenía contratadas operaciones de forward por un nominal de 38.591 miles de euros (109.726 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) con diversas contrapartes de reconocida solvencia, cuyo valor razonable a dicha fecha presentaba un saldo deudor de 14.355 miles de euros (44.341 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

11. Activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de este capítulo del balance de situación consolidado y su movimiento a lo largo de ambos ejercicios, presentaba la siguiente composición:

	Miles de Euros					31/12/2009
	31/12/2008	Altas	Ajustes por valoración	Bajas	Trasposos de / a Inv. Inmob.	
Activos procedentes de adjudicaciones						
Activos residenciales	4.609	207	-	(175)	-	4.641
Activos industriales	245	3	-	-	-	248
Activos agrícolas	1.128	-	-	-	-	1.128
Total bruto	5.982	210	-	(175)	-	6.017
(Pérdidas por deterioro)	(4.031)	-	-	118	-	(3.913)
Total neto	1.951	210	-	(57)	-	2.104

	Miles de Euros					31/12/2008
	31/12/2007	Altas	Ajustes por valoración	Bajas	Trasposos de / a Inv. Inmob.	
Activos procedentes de adjudicaciones						
Activos residenciales	4.682	-	-	(73)	-	4.609
Activos industriales	245	-	-	-	-	245
Activos agrícolas	1.190	-	-	(62)	-	1.128
Total bruto	6.117	-	-	(135)	-	5.982
(Pérdidas por deterioro)	(4.103)	-	-	72	-	(4.031)
Total neto	2.014	-	-	(63)	-	1.951

El siguiente detalle muestra el período medio al 31 de diciembre de 2009 y 2008, calculado en base a la experiencia histórica de la Entidad de los últimos 20 años, en el que se produce la baja o venta del balance de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados:

	Meses	
	2009	2008
Activos residenciales	12 - 60	12 - 60
Activos industriales	96	96
Activos agrícolas	120	120

Durante los ejercicios 2009 y 2008, el Grupo no ha registrado dotaciones en concepto de pérdidas por deterioro de estos activos. La sociedad de tasación, en base a cuyas valoraciones se ha procedido a estimar la no necesidad de contabilización de pérdidas por deterioro sobre dichos activos, ha sido, en la mayoría de los casos, Tasaciones Inmobiliarias S.A., aplicando lo dispuesto en la Orden Ministerial ECO/805/2003 de 27 de marzo.

12. Participaciones

12.1. Participación en entidades asociadas -

En la Nota 1.5.3 se muestra un detalle de las participaciones consideradas como asociadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, junto con diversas informaciones relevantes sobre las mismas.

El saldo del epígrafe "Participaciones - empresas asociadas" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 incluye 2.375 miles de euros y 3.091 miles de euros, respectivamente, correspondientes a fondos de comercio asociados a este tipo de participaciones. En la Nota 14 se ofrecen diversas informaciones relativas a estos fondos de comercio.

12.2. Participación en negocios conjuntos -

En la Nota 1.5.2 se muestra un detalle de las participaciones consideradas negocios conjuntos por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de activo, pasivo, ingresos y gastos más significativos registrados en el balance consolidado y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio, relacionados con las inversiones en participaciones en entidades clasificadas como negocios conjuntos eran los siguientes:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Activo -		
Participaciones - empresas multigrupo		
Participaciones en empresas multigrupo valoradas por el método de la participación	46.337	50.793
Fondo de comercio (Nota 14)	1.252	-
(pérdidas por deterioro)	-	-
Total Activo	47.589	50.793
Pasivo y fondos propios -		
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	1.264	1.562
Total pasivo y fondos propios	1.264	1.562
Cuenta de resultados -		
Resultados de participaciones valoradas por el método de la participación	(6.175)	(1.847)
Total cuenta de resultados	(6.175)	(1.847)

De haberse consolidado los negocios conjuntos por el método de integración proporcional, las siguientes magnitudes del balance de situación consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado en dichas fechas, hubieran experimentado las siguientes modificaciones:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Total activo [aumento/ (disminución)]	198.876	202.997
Total pasivo [aumento/ (disminución)]	240.462	244.583
Margen bruto [aumento/ (disminución)]	1.804	1.804
Resultado de la actividad de explotación [aumento/ (disminución)]	3.155	3.150
Resultado antes de impuestos [aumento/ (disminución)]	439	434

12.3. Pérdidas por deterioro -

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo no había registrado importe alguno por este concepto.

13. Activo material

Los saldos de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y su movimiento a lo largo de ambos ejercicios ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	De Uso Propio	Cedidos en arrendamiento o operativo	Obra Social	Total Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias

Coste -					
Saldos al 31 de diciembre de 2007	107.651	90	20.280	128.021	30.774
Adiciones	2.508	21	1.270	3.799	249.462
Bajas por enajenaciones	(2.737)	(1)	-	(2.738)	(3.122)
Otros traspasos y otros movimientos	(736)	-	-	(736)	657
Saldos al 31 de diciembre de 2008	106.686	110	21.550	128.346	277.771
Adiciones	2.550	5	495	3.050	115.838
Bajas por enajenaciones	(1.271)	-	-	(1.271)	(61.861)
Otros traspasos y otros movimientos	434	-	-	434	(434)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	108.399	115	22.045	130.559	331.314
Amortización acumulada -					
Saldos al 31 de diciembre de 2007	(34.542)	(55)	(12.366)	(46.963)	(3.877)
Bajas por enajenaciones	2.211	1	-	2.212	829
Dotaciones con cargo a resultados	(2.266)	(4)	(510)	(2.780)	(263)
Otros traspasos y otros movimientos	207	-	-	207	(207)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	(34.390)	(58)	(12.876)	(47.324)	(3.644)
Bajas por enajenaciones	763	-	-	763	110
Dotaciones con cargo a resultados	(2.332)	(5)	(568)	(2.905)	(271)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(35.959)	(63)	(13.444)	(49.466)	(3.805)
Pérdidas por deterioro -					
Saldos al 31 de diciembre de 2007	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008	-	-	-	-	-
Dotaciones con cargo a resultados	-	-	-	-	(39.086)
Recuperaciones con abono a resultados	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	-	-	-	-	(39.086)
Activo material neto -					
Saldos al 31 de diciembre de 2008	72.296	52	8.674	81.022	274.127
Saldos al 31 de diciembre de 2009	72.440	52	8.601	81.093	288.423

13.1. Activo material de uso propio -

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	Saldo Neto
Edificios y construcciones	70.154	(10.373)	-	59.781
Mobiliario y vehículos	10.970	(6.297)	-	4.673
Instalaciones	13.771	(8.854)	-	4.917
Equipos informáticos y sus instalaciones	11.713	(8.865)	-	2.848
Obras en curso	75	-	-	75
Otros	3	(1)	-	2
Saldos al 31 de diciembre de 2008	106.686	(34.390)	-	72.296
Edificios y construcciones	70.907	(11.075)	-	59.832
Mobiliario y vehículos	10.941	(6.212)	-	4.729
Instalaciones	14.422	(9.251)	-	5.171
Equipos informáticos y sus instalaciones	12.060	(9.420)	-	2.640
Obras en curso	59	-	-	59
Otros	10	(1)	-	9
Saldos al 31 de diciembre de 2009	108.399	(35.959)	-	72.440

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo no mantenía, dentro de su inmovilizado de uso propio, inmovilizado en régimen de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2009, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 14.990 miles de euros (13.894 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

13.2. Inversiones inmobiliarias -

En los ejercicios 2009 y 2008, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones mobiliarias propiedad de las entidades consolidadas ascendieron a 368 y 451 miles de euros respectiva y aproximadamente, y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 118 miles de euros, aproximadamente (111 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existían activos en el epígrafe inversiones inmobiliarias que se encontraran totalmente amortizados.

13.3. Pérdidas por deterioro -

Durante el ejercicio 2009 se registraron, con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, pérdidas por deterioro por importe de 39.086 miles de euros, que corresponden a inversiones inmobiliarias adquiridas durante los ejercicios 2008 y 2009. Durante el ejercicio 2008 no se registró importe alguno por este concepto.

14. Activo intangible

14.1. Fondo de comercio -

14.1.1. Composición del saldo y movimientos significativos:

En el balance consolidado se encontraban registrados fondos de comercio formando parte del saldo de los epígrafes "Participaciones - Entidades asociadas" (véase Nota 12) y "Activo Intangible - Fondo de Comercio" al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

El detalle de estos fondos de comercio a dichas fechas, atendiendo a la entidad que los ha originado se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Entidades Consolidadas		
Vallena Inversiones, S.L.	457	457
Alquiler para Jóvenes Viviendas en Colmenar Viejo, S.L.	7	-
Viviendas en Alquiler de Móstoles, S.L.	5	-
	469	457
Negocios conjuntos - (véase Nota 12)		
Desarrollos Urbanísticos Valdeaveruelo, S.L.	1.252	-
	1.252	-
Entidades asociadas - (véase Nota 12)		
Hestear, S.L.	2.135	2.466
Soto Once, S.L.	-	625
Sando Olesana, S.L.	25	-
Uncro, S.L.	215	-
	2.375	3.091
Total	4.096	3.548

De acuerdo con las estimaciones realizadas en base a hipótesis observables en el mercado y proyecciones de que disponen los Administradores del Grupo, las previsiones de ingresos atribuibles al Grupo de estas sociedades o unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran vinculadas, soportan perfectamente el valor neto de los fondos de comercio registrados.

A continuación se muestra el detalle de los movimientos que se han producido en los fondos de comercio durante los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros		
	Entidades Consolidadas	Negocios Conjuntos	Entidades Asociadas
Saldo al 31 de diciembre de 2007	-	-	3.091
Incorporados al Grupo en el ejercicio	457	-	-
Retiros por ventas	-	-	-
Amortizaciones con cargo a resultados	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	457	-	3.091
Incorporados al Grupo en el ejercicio	12	1.252	240
Retiros por ventas	-	-	-
Amortizaciones con cargo a resultados	-	-	956
Otros movimientos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	469	1.252	2.375

14.2. Otro activo intangible -

El saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado, corresponde, en su mayor parte, a programas informáticos. La amortización de estos elementos se realiza por el método lineal en base a una vida útil media de 3 años.

A continuación se muestran los saldos de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como su movimiento a lo largo de dichos ejercicios:

	Miles de Euros		
	Programas Informáti	Otros	Total
Coste -			
Saldos al 31 de diciembre de 2007	6.748	216	6.964
Adiciones	737	-	737
Retiros	-	(62)	(62)
Otros traspasos y otros movimientos	42	-	42
Saldos al 31 de diciembre de 2008	7.527	154	7.681
Adiciones	661	181	842
Retiros	(287)	-	(287)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	7.901	335	8.236
Amortización acumulada -			
Saldos al 31 de diciembre de 2007	(4.383)	(62)	(4.445)
Retiros	-	30	30
Dotaciones con cargo en resultados	(518)	(5)	(523)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008	(4.901)	(37)	(4.938)
Retiros	67	-	67
Dotaciones con cargo en resultados	(595)	(6)	(601)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(5.429)	(43)	(5.472)
Pérdidas por deterioro -			
Saldos al 31 de diciembre de 2008	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	-	-	-
Otro activo intangible neto -			
Saldos al 31 de diciembre de 2008	2.626	117	2.743
Saldos al 31 de diciembre de 2009	2.472	292	2.764

Al 31 de diciembre de 2009, activos intangibles por un importe bruto de 2.884 miles de euros (2.814 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados. Asimismo, durante el ejercicio 2009 fueron dados de baja, con cargo a pérdidas por deterioro, programas informáticos cuyo coste neto, antes de su baja, ascendía a 219 miles de euros.

15. Resto de activos

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Periodificaciones:	5.129	4.957
Comisiones devengadas no vencidas	1.005	1.092
Gastos pagados no devengados	4.124	3.865
Otros:	5.084	6.081
Existencias de almacén	582	754
Operaciones en camino	4.465	5.284
Otros conceptos	37	43
	10.213	11.038

16. Pasivos financieros a coste amortizado

En la Nota 24 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría. En las notas 26 y 27 se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez y de mercado de los pasivos financieros incluidos en esta categoría, respectivamente.

16.1. Depósitos de bancos centrales -

La composición de los saldos de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos a la vista de Banco de España	50.000	105.100
Saldos a la vista de otros Bancos Centrales	-	-
Cesiones temporales de activos	-	114.945
	50.000	220.045
Ajustes por valoración	264	227
	50.264	220.272

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 era del 1,00% (al 31 de diciembre de 2008 el 2,68%).

16.2. Depósitos de entidades de crédito -

La composición de los saldos de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
A la vista:	15.060	85
Cuentas mutuas	-	-
Otras cuentas	15.060	85
A plazo o con preaviso:	283.497	769.959
Cuentas a plazo	150.821	177.288
Cesiones temporales de activos	132.676	592.671
Otras cuentas a plazo	-	-
	298.557	770.044

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 era del 0,73% (al 31 de diciembre de 2008 el 2,83%).

16.3. Depósitos de la clientela -

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Por naturaleza -		
Cuentas corrientes	474.493	430.519
Cuentas de ahorro	649.931	596.261
Depósitos a plazo	3.448.955	3.188.835
Cesiones temporales de activos	86.845	85.970
Otros	30.288	5.037
	4.690.512	4.306.622

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 era del 2,21% (al 31 de diciembre de 2008 el 3,22%).

16.4. Débitos representados por valores negociables -

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Bonos y obligaciones emitidos	337.609	186.431
Pagarés y otros valores	111.365	227.879
	448.974	414.310

16.4.1. Bonos y obligaciones emitidos:

El saldo de esta partida se corresponde con el valor de reembolso de los bonos y obligaciones emitidos por la Entidad en circulación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, según el siguiente detalle (valor nominal y valor en libros en miles de euros):

Emisión y serie	Fecha de emisión	Fechas de amortiz.	Valor nominal	Tipo de Interés		Valor en libros	
				2009	2008	2009	2008
Obligaciones ordinarias, 7ª emis. (1)	12.06.06	12.06.21	125.000	0,214%	2,876%	35.000	35.000
Obligaciones ordinarias, 9ª emis. (2)	20.10.06	20.10.26	150.000	0,169%	4,520%	75.000	150.000
Bonos avalados 1ª emisión (3)	19.06.09	19.06.12	100.000	3,125%	-	100.000	-
Bonos avalados 2ª emisión (3)	18.05.09	18.05.11	40.000	2,595%	-	40.000	-
Bonos avalados 3ª emisión (4)	18.05.09	18.05.11	30.000	1,664%	-	30.000	-
Bonos avalados 4ª emisión (3)	26.10.09	26.10.12	61.000	2,500%	-	60.506	-
TOTAL						340.506	185.000

- (1) Tipo de interés variable toda la vida de la emisión, fijándose en el Euribor a tres meses menos 0,50 puntos los veinte primeros cupones (trimestrales), y en el Euribor a tres meses menos 0,50 puntos más un "diferencial" variable el resto de la vida de la emisión.
- (2) Tipo de interés variable toda la vida de la emisión, fijándose en el Euribor a tres meses menos 0,57 puntos los veinte primeros cupones (trimestrales), y en el Euribor a tres meses menos un "margen" variable el resto de la vida de la emisión.
- (3) Tipo de interés fijo y liquidación anual.
- (4) Tipo de interés variable toda la vida de la emisión, fijándose en el Euribor a tres meses menos 0,95 puntos con revisión y liquidación trimestral.

Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2009 correspondientes a las emisiones de obligaciones ordinarias y bonos avalados ascienden a 2.701 miles de euros (1.431 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Adicionalmente, el saldo correspondiente a bonos avalados aparece neto de comisiones por importe de 5.598 miles de euros al 31 de diciembre de 2009.

16.4.2. Pagarés y otros valores:

El saldo de esta partida se corresponde con el valor de reembolso de los pagarés emitidos por la Entidad en circulación al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

El movimiento que habido en la partida "Pagarés y otros valores" en los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo inicial	225.088	-
Emisiones	585.651	773.052
Amortizaciones	(700.207)	(547.964)
Diferencias de cambio	-	-
Saldo final	110.532	225.088

A lo largo del ejercicio 2010 se producirá el vencimiento de todos estos instrumentos financieros. Todos los pagarés vivos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 han sido emitidos dentro del 2º Programa Pagarés Caja Segovia, con plazos de vencimiento de entre uno y doce meses y con tipo de interés variable, fijándose en el euribor al plazo de vencimiento del pagaré más un diferencial que oscila entre el 0,10% y el 1,00% según los casos (entre el 0,06% y el 0,207% para los vivos al 31 de diciembre de 2008).

Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 correspondientes a las emisiones de pagarés ascienden a 833 y 2.791 miles de euros respectivamente. La totalidad de estos instrumentos financieros se encuentran denominados en euros.

16.5. Pasivos subordinados -

El saldo de este epígrafe del balance consolidado se corresponde con el valor de reembolso de los títulos emitidos por la Entidad, en circulación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, según el siguiente detalle (valor nominal y valor de reembolso en miles de euros):

Emisión y serie	Fecha de emisión	Fechas de amortiz.	Valor nominal	Tipo de Interés		Valor de reembolso	
				2009	2008	2009	2008
Obligaciones subordinadas, 1ª emis. (1)	25.03.99	25.03.09	30.000	-	5,111%	-	30.000
Obligaciones subordinadas, 4ª emis. (2)	10.06.03	10.06.13	20.000	0,742%	4,802%	20.000	20.000
Obligaciones subordinadas, 5ª emis. (3)	16.08.04	16.08.14	30.000	0,790%	5,037%	30.000	30.000
Obligaciones subordinadas, 6ª emis. (4)	27.07.05	27.07.15	20.000	1,121%	5,231%	20.000	20.000
Obligaciones subordinadas, 8ª emis. (5)	28.07.06	28.07.16	20.000	1,181%	5,368%	20.000	20.000
Obligaciones subordinadas, 10ª emis. (6)	20.06.07	20.06.17	45.000	1,142%	3,555%	45.000	45.000
Participaciones Preferentes, 1ª emis. (7)	28.12.06	Perpetua	62.000	1,807%	4,119%	62.000	62.000
Participaciones Preferentes, 2ª emis. (8)	27.06.08	Perpetua	15.000	5,491%	7,435%	15.000	15.000
TOTAL PASIVOS SUBORDINADOS						212.000	242.000

- (1) Tipo de interés fijo los cuatro primeros cupones al 3,75%, el 5º y 6º cupón al 4,10%, y variable el resto de la vida de la emisión, fijándose el Euribor a 1 año, menos 0,25 puntos.
- (2) Tipo de interés fijo el primer y segundo cupón al 3,25%, y variable el resto de la vida de la emisión, fijándose el Euribor a 3 meses.
- (3) Tipo de interés fijo el primer y siguiente cupón al 3,211%, y variable el resto de la vida de la emisión, fijándose en la media del Euribor a 3 meses.
- (4) Tipo de interés fijo los dos primeros cupones al 2,75%, y variable el resto de la vida de la emisión, fijándose el Euribor a 3 meses más un diferencial de 0,25.
- (5) Tipo de interés variable durante toda la vida de la emisión, fijándose el Euribor a 3 meses más 0,45 puntos para los cupones correspondientes a los cinco primeros años, y el Euribor a tres meses más 0,95 puntos el resto de la vida de la emisión.
- (6) Tipo de interés variable durante toda la vida de la emisión, fijándose el Euribor a 3 meses más 0,43 puntos para los cupones correspondientes a los cinco primeros años, y el Euribor a tres meses más 0,93 puntos el resto de la vida de la emisión.
- (7) Tipo de interés variable durante toda la vida de la emisión, fijándose el Euribor a 3 meses más 1,10 puntos.
- (8) Tipo de interés fijo el primer cupón al 9,65%, y variable el resto de la vida de la emisión, fijándose el Euribor a 12 meses más 4,25 puntos hasta el 10º año y más 5,50 puntos a partir de esa fecha.

Durante el ejercicio 2009 se han producido vencimientos de obligaciones subordinadas por importe de 30.000 miles de euros. Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2009 correspondientes a las emisiones de obligaciones subordinadas ascienden a 149 miles de euros (1.097 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Estos pasivos tienen la consideración de subordinados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, así como la norma octava de la Circular de 5/1993, de 26 de marzo, de Banco de España, modificada por la Circular 3/2005, de 30 de junio, y cumplen los requisitos recogidos en la mencionada norma octava para su computabilidad como recursos propios de segunda categoría, y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras.

17. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

A continuación se muestran los movimientos y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros		
	Provisiones para Riesgos Contingentes		Otras Provisiones
	Provisión Específica	Provisión Genérica	
Saldos al 31 de diciembre de 2007	1.929	4.795	2.501
Dotación con cargo a resultados:	4.102	4.622	-
Dotaciones a provisiones	4.102	4.622	-
Reversión de provisiones con abono a: resultados:	(270)	(5.819)	(2)
Dotaciones a provisiones	(270)	(5.819)	(2)
Otros movimientos	-	-	1
Saldos al 31 de diciembre de 2008	5.761	3.598	2.500

Dotación con cargo a resultados:	5.283	5.857	1.800
Dotaciones a provisiones	5.283	5.857	1.800
Reversión de provisiones con abono a resultados:	(7.679)	(7.184)	(2.502)
Dotaciones a provisiones	(7.679)	(7.184)	(2.502)
Otros movimientos	-	-	2
Saldos al 31 de diciembre de 2009	3.365	2.271	1.800

Los importes reflejados como provisiones para riesgos contingentes corresponden al cálculo del deterioro por riesgo de crédito de los compromisos y riesgos contingentes, y para su cálculo se utilizan los mismos criterios que para la inversión crediticia (véase Nota 2.9.1).

El saldo al 31 de diciembre de 2009 del apartado provisión específica, incluye 2.220 miles de euros correspondientes a pérdidas por deterioro estimadas para compromisos y riesgos contingentes no deteriorados que habían sido clasificados como "riesgo subestándar" (3.957 miles de euros al 31 de diciembre de 2008)

18. Resto de Pasivos

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Periodificaciones:	11.529	11.530
Por garantías financieras	-	-
Productos cobrados no devengados	4.146	3.932
Gastos devengados no vencidos	7.383	7.598
Resto:	16.622	9.011
Operaciones en camino	13.158	4.783
Otros conceptos	3.464	4.228
	28.151	20.541

19. Intereses minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo del capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y del "Resultado Atribuido a la Minoría" de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2009 y 2008 se presenta a continuación:

Entidad	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Intereses Minoritarios	Resultado Atribuido a la Minoría	Intereses Minoritarios	Resultado Atribuido a la Minoría
Gestora Castellana del Suelo, S.A.	30	-	30	-
Alquiler para Jóvenes Viv. en Colmenar Viejo, S.L.	1.156	1	-	-
	1.186	1	30	-

El incremento producido durante el ejercicio 2009 tiene su origen en la incorporación al perímetro de consolidación de la sociedad Alquiler para Jóvenes de Viviendas en Colmenar Viejo, S.L. en la que el Grupo participa en un 75% correspondiendo el 25% restante a la sociedad Bruesa Construcción, S.A. Durante el ejercicio 2008 no se produjeron movimientos significativos en el saldo del epígrafe "Intereses Minoritarios" del Balance consolidado.

Excepto por lo reseñado en el párrafo anterior, no existen entidades ajenas al Grupo o vinculadas al Grupo sin pertenecer a este, que directamente o mediante entidades dependientes, posean una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto de alguna entidad del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

20. Ajustes por valoración

20.1. Activos financieros disponibles para la venta -

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo; variaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados de los ejercicios 2009 y 2008 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance de situación consolidado durante dichos ejercicios.

20.2. Resto de ajustes por valoración -

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el importe acumulado del resto de los ajustes por valoración registrados en el patrimonio neto.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados de los ejercicios 2009 y 2008 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance de situación consolidado durante dichos ejercicios.

21. Capital de las entidades del Grupo

Instrumentos de capital de las empresas dependientes propiedad de la Caja

A continuación se muestra un detalle del número de acciones emitidas por las empresas del Grupo y su valor nominal, que al 31 de diciembre de 2009 y 2008 eran propiedad directa o indirectamente de la Caja:

Empresas del Grupo	2009		2008	
	Número de acciones propiedad de la Caja	Nominal de cada acción	Número de acciones propiedad de la Caja	Nominal de cada acción
Caja Segovia Operador de Banca de Seguros Vinculado, S.A.	10.000	6	10.000	6
Desarrollos Urbanísticos de Segovia, S.A.U.	14.375	1.200	10.833	1.200
Inversión en Alquiler de Viviendas, S.L.	6.067.000	1	2.585.000	1
Vallenava Inversiones, S.L.	1.752.000	10	466.000	10
Gestora Castellana del Suelo, S.A.	1.782	1.000	1.782	1.000
Edicta Servicios, S.A.	1.320	100	1.320	100
Segoviana de Gestión 2007, S.A.	61	1.000	61	1.000
Alquiler para Jóvenes Viv. Colmenar Viejo, S.L.	348.750	10	-	-
Viviendas en Alquiler de Móstoles, S.L.	160.000	10	-	-
Colmenar Desarrollos Residenciales, S.L.	90.000	10	-	-

22. Reservas

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios 2009 y 2008 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

El saldo de reservas al 31 de diciembre de 2009 incluye reservas indisponibles por un importe de 22.086 miles de euros (22.257 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) correspondientes en su totalidad a la "Reserva de revalorización aplicación Circular 4/2004". El saldo de la reserva no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada mediante la venta o amortización total de los elementos actualizados.

22.1. Reservas de entidades integradas global o proporcionalmente -

El desglose por entidades del saldo del epígrafe del patrimonio neto "Fondos propios - Reservas - Reservas acumuladas" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y del saldo registrado en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración" a dichas fechas, en la parte de dicho saldo que tiene su origen en el propio proceso de consolidación, desglosado por entidades (integración global) en los estados financieros consolidados, se indica seguidamente:

Entidad	Miles de Euros (*)			
	2009		2008	
	Reservas acumuladas	Ajustes por valoración	Reservas acumuladas	Ajustes por valoración
Caja de Ahorros y M.P. de Segovia	315.078	(26.638)	287.022	(62.009)
Caja Segovia Operador Banca Seguros Vinculado S.A.	3.707	-	3.532	-
Desarrollos Urbanísticos de Segovia, S.A.U.	1.666	-	1.636	-
Inversión en Alquiler de Viviendas, S.L.	(18)	-	(3)	-
Vallenava Inversiones, S.L.	(1.965)	-	(456)	-
Gestora Castellana del Suelo, S.A.	1.159	-	1.169	-
Edicta Servicios, S.A.	(12)	-	(47)	-
Segoviana de Gestión 2007, S.A.	29	-	17	-
Alquiler para Jóvenes Viv. Colmenar Viejo, S.L.	(15)	-	-	-
Viviendas en Alquiler de Móstoles, S.L.	(5)	-	-	-
Colmenar Desarrollos Residenciales, S.L.	-	-	-	-
	319.624	(26.638)	292.870	(62.009)

(*) Los saldos negativos representan pérdidas acumuladas

22.2. Reservas y diferencias de cambio de entidades valoradas por el método de la participación -

El desglose por entidades del saldo del epígrafe del patrimonio neto "Fondos propios - Reservas - Reservas de entidades valoradas por el método de la participación" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y del saldo registrado en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración" a dichas fechas, en la parte de dicho saldo que se ha puesto de manifiesto como parte del proceso de consolidación, desglosado para cada entidad valorada por el método de la participación en los estados financieros consolidados, se indican seguidamente:

Entidad	Miles de Euros (*)			
	2009		2008	
	Reservas acumuladas	Ajustes por valoración	Reservas acumuladas	Ajustes por valoración
Valdecarrizo, S.L.	(65)	-	(59)	-
Pinargés, S.L.	(201)	-	1.313	-
Urbapinar, S.L.	177	-	281	-
Navicoas Castilla, S.L.	517	-	525	-
Oncisa, Iniciativas de Desarrollo S.L.	(56)	-	41	-
Mego Inversiones, S.L.	(25)	--	(24)	-
Fincagest Inmobiliaria, S.L.	(1.267)	-	(553)	-
Desarrollos Inmobiliarios Campotejar, S.L.	138	-	90	-
CSJ Desarrollos Residenciales, S.L.	(10)	-	(4)	-
Asentis Promoción, S.A.	(370)	-	(35)	-
Desarrollos Urbanísticos los Castaños, S.L.	(53)	-	-	-
Leaderman Investment Group, S.L.	(49)	-	(6)	-
Alquiler para Jóvenes Viv. Colmenar Viejo, S.L.	-	-	(4)	-
Viviendas en Alquiler de Móstoles, S.L.	-	-	(2)	-
Colmenar Desarrollos Residenciales, S.L.	-	-	-	-
Desarrollos Urbanísticos Valeaveruelo, S.L.	-	-	-	-
Soto Once, S.L.	(705)	-	(396)	-
Segóbriga del Eresma, S.L.	(21)	-	(20)	-

Sando Olesana, S.L.	(186)	-	-	-
Hestear, S.L.	(773)	-	(293)	-
Desarrollos Inmobiliarios Salamanca, S.L.	(5)	-	(14)	-
N.H. Segovia, S.L.	-	-	-	-
Creación del Suelo e Infraestructuras, S.L.	(270)	-	(99)	-
Asistencia, Distribución y Servicios 2003, S.A.	-	-	42	-
Uncro, S.L.	-	-	-	-
	(3.224)	-	783	-

(*) Los saldos negativos representan pérdidas acumuladas

23. Situación fiscal

23.1. Grupo Fiscal Consolidado -

El Grupo Caja Segovia no tributa como Grupo Fiscal Consolidado; cada sociedad del Grupo gestiona sus impuestos individualmente y de acuerdo a la legislación aplicable. A continuación se muestra un desglose por sociedades del saldo del epígrafe "Impuesto sobre Beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios 2009 y 2008.

	Miles de Euros	
	2009	2008
Caja de Ahorros y M.P. de Segovia	9.914	2.495
Caja Segovia Operador de Banca de Seguros Vinculado, S.A.	718	493
Desarrollos Urbanísticos de Segovia, S.A.	28	(25)
Vallenava Inversiones, S.L.	(7.823)	(635)
Gestora Castellana del Suelo, S.A.	(27)	(4)
Otras	(3)	24
	2.807	2.348

23.2. Ejercicios sujetos a inspección fiscal -

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo tiene sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2005 respecto de los principales impuestos que son de aplicación

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo tenía recurridas actas firmadas en disconformidad por diversos conceptos de los ejercicios 1988 a 1993, por un importe total de 802 miles de euros, de las que se espera una resolución favorable.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones del Grupo y a los resultados que podrían derivarse de la inspección tributaria, pudieran existir pasivos fiscales de carácter contingente que no pueden ser objeto de cuantificación objetiva. No obstante, se estima que en caso de que el mencionado pasivo contingente, si existiese, se hiciera efectivo, el mismo no afectaría significativamente a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo.

23.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal -

A continuación se presenta un desglose del saldo del capítulo "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio de la Caja	8.479	2.226
Ajuste en el gasto de impuesto sobre sociedades de ejercicios	1.435	(342)
Impuesto sobre beneficios soportado en el extranjero	-	611
Gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio resto del Grupo	(7.107)	(147)
Total gasto por impuesto sobre sociedades	2.807	2.348

A continuación se presenta una conciliación entre el resultado contable de la Caja de los ejercicios 2009 y 2008 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios, así como los cálculos efectuados en relación con el citado Impuesto:

	Miles de Euros					
	Ejercicio 2009			Ejercicio 2008		
	Aumentos	Disminuc.	Saldo	Aumentos	Disminuc.	Saldo
Resultado Contable antes de Diferencias Permanentes:			45.627			37.756
Resultado Contable Ajustado:	2.393	14.761	(12.368)	3.334	23.373	(20.039)
Diferencias Temporales	95.646	77.733	17.913	50.624	19.682	30.942
Base Imponible del Ejercicio:			51.172			48.659

	Miles de Euros			
	Ejercicio 2009		Ejercicio 2008	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota (30%):				
Sobre el resultado contable ajustado	9.978	-	5.315	
Sobre base imponible	-	15.352		14.598
Deducciones:	(1.499)	(1.499)	(3.089)	(3.089)
Por doble imposición	(1.332)	(1.332)	(2.705)	(2.705)
Otras deducciones	(167)	(167)	(384)	(384)
Otros Ajustes:	1.435	-	(342)	-
Ajuste cuota impuesto ejercicio anterior	1.435	-	(342)	-
TOTAL	9.914	13.853	1.884	11.507
Retenciones y pagos a cuenta	-	(8.646)	-	(6.087)
TOTAL	9.914	5.207	1.884	5.420

En el ejercicio 2009, la disminución de las diferencias permanentes indicada, incluye, entre otros, 8.300 miles de euros del fondo destinado a la Obra Social y 2.500 miles de euros correspondientes a la recuperación del saldo de otras provisiones registrado en el ejercicio 2008. Por su parte los aumentos en diferencias permanentes indicados, incluyen, entre otros, la dotación de otras provisiones registrada en el ejercicio 2009.

En el ejercicio 2008 la disminución de las diferencias permanentes indicada, incluye, entre otros, 10.000 miles de euros del fondo destinado a la Obra Social y 11.982 miles de euros correspondientes a imputación de pérdidas de sociedades en transparencia fiscal. Por su parte los aumentos en diferencias permanentes indicados corresponden a pérdidas por deterioro en sociedades transparentes.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existía saldo a pagar por impuesto de sociedades, correspondiente al resto de sociedades del Grupo.

23.4. Impuestos diferidos -

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2009 y 2008 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. La diferencia entre los importes reflejados en el cuadro anterior referentes a las cuotas por impuesto devengado e impuesto a pagar (antes de retenciones y pagos a cuenta), y los ajustes a la cuota del Impuesto del ejercicio anterior, corresponde a las variaciones de los impuestos diferidos registradas en el ejercicio. A continuación se presenta un desglose del saldo de tales impuestos al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Impuestos diferidos (activo):	Miles de Euros	
	2009	2008
Por pérdidas por deterioro contabilizadas sobre activos Financieros	29.872	15.111
Pérdidas por deterioro activos materiales e inmateriales	16	17
Dotaciones para fondos de pensiones	9.095	8.848
Por el cálculo del valor razonable de activos financieros	33.893	26.575

Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	41.225	41.266	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	4.108.987	4.157.028	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	647.946	647.946	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	118.262	118.262	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nivel 3:										
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.214	1.214	1.495.438	1.495.438	4.150.212	4.198.294	56.648	53.241	74.960	74.960

PASIVOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	Miles de Euros					
	Cartera de negociación		Pasivos financieros a coste amortizado		Derivados de cobertura	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:						
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-
Derivados	2.852	2.852	-	-	3.243	3.243
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Nivel 2:						
Depósitos de bancos centrales	-	-	220.272	220.320	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	770.044	771.114	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	4.306.622	4.310.518	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	414.310	415.373	-	-
Pasivos subordinados	-	-	243.097	244.083	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	57.790	57.790	-	-
Nivel 3:						
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
	2.852	2.852	6.012.135	6.019.198	3.243	3.243

En relación con la forma en la que se ha estimado el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Entidad, señalar lo siguiente:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, en las cuales se utilizan datos observados directamente en el mercado.
- Para los instrumentos de capital no cotizados para los cuales ha sido posible estimar un valor razonable, dicho valor ha sido estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración generalmente aceptadas que utilizan datos observables en el mercado. El valor razonable de los instrumentos de capital para los cuales no ha sido posible estimar su valor razonable de manera fiable se ha asimilado a su valor en libros.

- Para los activos y pasivos financieros que se encuentran en el balance registrados por su coste amortizado y no cotizan en mercados activos, el valor razonable se ha estimado mediante la actualización de flujos futuros, utilizando para ello datos observables en el mercado.

24.2. Valor razonable del inmovilizado material -

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo material -				
Inmovilizado material de uso propio				
Inmuebles	59.832	62.928	59.781	62.299
Inversiones Inmobiliarias				
Inmuebles y terrenos	288.423	322.059	274.127	300.029
Inmovilizado procedente de adjudicaciones	2.104	11.666	1.951	7.919
	350.359	396.653	335.859	370.247

Para la estimación del valor razonable del inmovilizado del Grupo se ha utilizado la tasación más reciente existente para cada uno de los elementos valorados.

25. Exposición al riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros

25.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados,...).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos de la Entidad relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobadas por el Consejo de Administración de la Caja. Al respecto, el Comité de Auditoría y el Departamento de Auditoría Interna de la Caja tienen entre sus funciones, de acuerdo con el anejo IX de la Circular 4/2004, el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo de la Entidad, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

La estrategia que en materia de riesgos sigue la Entidad viene marcada por el Consejo de Administración, que además fija los distintos límites a asumir por el Grupo en los diferentes sectores, segmentos y productos, los límites de facultades de autorización de los diferentes niveles de concesión (incluido los del Comité de Riesgos) y sanciona las operaciones a través de una comisión delegada (Comisión Ejecutiva), cuyo riesgo excede de las facultades delegadas a órganos inferiores. Dicha estrategia se materializa igualmente en unas políticas de riesgos aprobadas por el Comité de Dirección, que son propuestas, implementadas y gestionadas por la Dirección de Riesgos a través de distintas herramientas y procedimientos.

La Política Crediticia y la gestión del Riesgo de Crédito en el Grupo se regula en el "Manual de Políticas, Métodos y Procedimientos para la concesión, estudio y seguimiento de Inversiones Crediticias, Riesgos Contingentes y Compromisos Contingentes", aprobado por el Consejo de Administración.

Este Manual recoge e integra los distintos documentos de desarrollo de la política crediticia de la Caja y que son los siguientes:

a) Concesión de operaciones:

- Reglamento de Facultades para la Concesión de Operaciones de Riesgo por Inversiones Crediticias, Avales y Otros Riesgos de Firma.- Establece las facultades que se delegan en cada uno de los niveles de concesión:
 - Directores de Oficina.
 - Directores de Zona / Director de Corporativa / Jefe de Gestión de Cobros.
 - Dirección de Riesgos.
 - Comité de Riesgos.
 - Comisión Ejecutiva / Consejo de Administración.
- Reglamento de Facultades para la Ejecución de Operaciones en los Mercados Financieros.- Establece las facultades que se delegan para la concesión y formalización de operaciones crediticias en el ámbito del Área de Mercados Financieros (préstamos interbancarios, renta fija, etc...).
- Reglamento de Facultades para la formalización y desembolso de Operaciones de Riesgo por Inversiones Crediticias, Avales y Otros Riesgos de Firma.- Establece las facultades que se delegan en cada uno de los niveles para la formalización de las operaciones crediticias.
- Detalle de mercados, productos y sectores en los que se va a operar y límites globales a asumir en cada uno de ellos.- Establece y define los mercados, productos y sectores en los que la Caja puede operar, junto con los límites máximos a asumir.

b) Seguimiento preventivo de operaciones:

El modelo de Seguimiento del Riesgo de Crédito define las actividades, tanto generales como específicas, de análisis y control preventivos de la cartera de inversiones crediticias, riesgos contingentes y compromisos contingentes durante toda la vida de los mismos. Su aplicación corresponde a la Sección de Gestión e Información del Riesgo de Crédito.

Parte de esta actividad, la referida al análisis sistemático de acreditados y grupos y el control e información de límites, se desarrolla en la Unidad de Seguimiento del Riesgo de Crédito y de Participadas.

c) Identificación del deterioro de los activos crediticios y compromisos contingentes:

Definición de las normas para la identificación del deterioro de los riesgos, su clasificación contable como dudoso cobro, así como la constitución de provisión para la cobertura de insolvencias, que se corresponden con las indicadas y desarrolladas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España.

d) Concentración de riesgos - Límites operativos:

El objetivo fundamental de la Caja relacionado con el riesgo de crédito se basa en tratar de lograr un crecimiento sostenido, estable y moderado del riesgo de crédito, que permita mantener el equilibrio, por una parte entre niveles de concentración de riesgos, tanto a nivel de acreditados, como de sectores, actividad y áreas geográficas aceptables, y por otra con niveles de rentabilidad igualmente aceptables, tratando de aprovechar las diversas oportunidades de mercado que se puedan presentar y manteniendo, en todo momento, niveles de solvencia, liquidez y cobertura de crédito, sólidos, prudentes y moderados.

Los objetivos de concentración de riesgos son aprobados por el Consejo de Administración desde una doble perspectiva: una primera que consiste en alcanzar los niveles de posicionamiento en determinados sectores y áreas geográficas de acuerdo con el plan estratégico de la entidad; y una segunda, también en el marco del plan estratégico de la Caja, que limita la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como por grupos de empresas. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, y otras características económicas comunes a los mismos.

Los objetivos de límites a la concentración de riesgos son fijados tomando como parámetros los recursos propios, la cifra total de activos, el importe total de inversión crediticia, etc.

Además de los límites máximos marcadas en la normativa sobre recursos propios (Circular del Banco de España nº 3/2008), dentro del mencionado “Manual de Políticas, Métodos y Procedimientos para la concesión, estudio y seguimiento de Inversiones Crediticias, Riesgos Contingentes y Compromisos Contingentes”, se incluye un epígrafe denominado “Detalle de mercados, productos y sectores en los que se va a operar y límites globales a asumir en cada uno de ellos”, en el que:

- Se definen los criterios para la identificación de los mercados, productos y sectores en los que Caja Segovia va a operar en cuanto a la concesión de inversiones crediticias, riesgos contingentes y compromisos contingentes.
- Se definen los límites globales a asumir en cada uno de ellos, límites que no podrán ser sobrepasados sin autorización expresa del Consejo de Administración.
- Se establecen una serie de limitaciones sobre los riesgos contraídos con las sociedades participadas por la Caja.

El seguimiento del cumplimiento de los límites marcados en este documento recae en la Sección de Seguimiento del Riesgo de Crédito y Participadas, dependiente de la Dirección de Auditoría y Unidades de Control. Esta Unidad emite un informe mensual al Consejo de Administración de la Entidad, en el que se detalla el cumplimiento o el exceso a fin de cada mes de los límites fijados, y las propuestas de actuación en caso de incumplimientos.

Los límites a las exposiciones definidos en este documento se resumen a continuación:

- a) Límites a la concentración en mercados (distribución geográfica).
- b) Límites a la concentración en productos.
- c) Límites a la concentración en segmentos y sectores.
- d) Límites a la concentración en proyectos de desarrollo de suelo.
- e) Límites a la concentración en un mismo proyecto.
- f) Límites a la concentración en inversiones en promoción de Viviendas de Protección Pública para Arrendamiento con Opción de Compra (VPPA OC).
- g) Límite global a la concentración en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas.

En caso de incumplimiento de alguno de los límites definidos, se establecen mecanismos de mitigación y reacción para volver a los niveles autorizados mediante diferentes técnicas, entre las que cabe destacar las siguientes: obtención de avales por parte de otras Entidades financieras con relación a operaciones concretas, participación en procesos de titulización, modificación de los objetivos de crecimiento del año, o congelando la inversión en los epígrafes cuyo límite ha sido sobrepasado. En todo caso, el Manual establece una Delegación en el Comité de Dirección para que pueda modificar los límites establecidos, si la evolución de los mercados y la coyuntura económica así lo aconsejaren.

Asimismo, la Caja dispone de un sistema de “credit scoring” que considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, que sirve a la Entidad para segregar aquellas operaciones que atendiendo a su riesgo de crédito pueden ser asumidas por la Caja, de aquellas que no. Los criterios de segregación de operaciones aplicados por este sistema en el momento de la contratación son aprobadas por el Consejo de Administración de la Caja, y se dispone además de procedimientos de revisión que permiten que el sistema se encuentre permanentemente actualizado.

25.2. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito -

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Instrumentos de deuda -		
Valores negociables	1.204.370	1.592.089
Inversiones crediticias	4.490.761	4.277.261
	5.695.131	5.869.350
Riesgos contingentes -		
Avales financieros	53.313	107.828
Otros riesgos contingentes	336.609	306.461
	389.922	414.289
Otras exposiciones -		
Derivados (neto)	59.957	70.079
Compromisos contingentes	153.354	168.060
Otros	-	-
	213.311	238.139
	6.298.364	6.521.778

En relación con la información mostrada en el cuadro anterior, hay que señalar que:

- Los datos relativos a “Instrumentos de deuda” del cuadro anterior registrados en el activo del balance de situación, se muestran por su valor en libros sin incluir las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos, ni el resto de ajustes por valoración.
- La partida de “Compromisos contingentes” recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.
- Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por la Caja. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la entidad. Dichos saldos se presentan brutos de las provisiones constituidas para la cobertura del riesgo de crédito asociados a los mismos (véase Nota 17).
- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados se presenta por su valor en libros.

25.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias -

La Entidad utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por la Caja cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Entidad definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía personal del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías, o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que

se pueda tener que hacer uso de ellas, se actualiza la valoración de acuerdo con los mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

A continuación se presenta un detalle del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Al 31 de diciembre de 2009:

	Miles de Euros						Total
	Garantía Inmobiliaria	Garantía Depósitos diner	Otras garantías reale	Avalados por entidades	Avalados por Otras Entid	Avalados por Adm ones	
Crédito a la clientela	3.075.771	9.357	127.944	3.426	46.792	10.009	3.273.299
Avales financieros	4.024	2.260	534	-	-	-	6.818
Otros riesgos contingentes	267	9.997	993	13.686	-	-	24.943
Compromisos contingentes	391.349	27	14.630	-	171	-	406.177
Total Importe cubierto	3.471.411	21.641	144.101	17.112	46.963	10.009	3.711.237

Al 31 de diciembre de 2008:

	Miles de Euros						Total
	Garantía Inmobiliaria	Garantía Depósitos diner	Otras garantías reale	Avalados por entidades	Avalados por Otras Entid	Avalados por Adm ones	
Crédito a la clientela	3.247.994	16.163	118.263	3.546	41.560	49.613	3.477.139
Avales financieros	2.035	1.239	751	-	-	-	4.025
Otros riesgos contingentes	599	10.633	1.961	13.808	-	-	27.001
Compromisos contingentes	479.203	369	20.287	-	166	-	500.025
Total Importe cubierto	3.729.831	28.404	141.262	17.354	41.726	49.613	4.008.190

25.4. Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados -

25.4.1. Análisis de la exposición al riesgo de crédito atendiendo a calificaciones crediticias

La Caja está inmersa en la implantación de modelos internos de cuantificación del riesgo crediticio de acuerdo con el marco normativo conocido como Basilea II, avanzando hacia sistemas más sofisticados - orientados a la optimización de la relación entre rentabilidad y riesgo -, y superando los antiguos modelos basados en el análisis discriminante.

El Consejo de Administración de la Caja, en sesión celebrada el 24 de febrero de 2.005, aprobó el Plan Director de Convergencia a BIS II en materia de Riesgo de Crédito, al objeto de implantar, paulatinamente, los modelos y técnicas de gestión del riesgo de crédito acorde con el marco normativo de Basilea II.

Durante los dos primeros años, la Caja adaptó los modelos sectoriales elaborados por C.E.C.A. para el segmento de particulares, correspondientes a "scoring consumo" y "scoring hipotecario" reactivos, implantando e integrando dichos modelos de scoring en la gestión.

Durante el 2008 se implantó el modelo sectorial de scoring reactivo para el segmento de autónomos, y en el 2009, el modelo sectorial de scoring reactivo para el segmento de inmigrantes.

Por último, en 2009 se ha finalizado el desarrollo de un modelo individual de scoring proactivo para el segmento de clientes particulares.

25.4.2. Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito (sin tener en cuenta ajustes por valoración) clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, a dichas fechas, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

Al 31 de diciembre de 2009:

	Miles de Euros				
	Entidades de crédito	Administraciones	Otros sectores	Otros sectores	Total
Instrumentos de deuda					
Activos financieros disponibles para la venta	224.610	199.819	626.236	81.326	1.131.991
Inversiones crediticias	338.469	37.827	4.090.938	23.527	4.490.761
Cartera de inversión a vencimiento	10.045	-	31.066	31.268	72.379
	573.124	237.646	4.748.240	136.121	5.695.131
Riesgos contingentes					
Avales financieros	-	6.875	46.438	-	53.313
Otros riesgos contingentes	387	192	320.260	15.770	336.609
	387	7.067	366.698	15.770	389.922

Al 31 de diciembre de 2008:

	Miles de Euros				
	Entidades de crédito	Administraciones	Otros sectores	Otros sectores	Total
Instrumentos de deuda					
Activos financieros disponibles para la venta	267.226	476.873	681.223	109.893	1.535.215
Inversiones crediticias	31.702	41.487	4.182.647	21.425	4.277.261
Cartera de inversión a vencimiento	14.838	-	26.147	15.889	56.874
	313.766	518.360	4.890.017	147.207	5.869.350
Riesgos contingentes					
Avales financieros	-	8.863	93.562	5.403	107.828
Otros riesgos contingentes	461	655	282.938	22.407	306.461
	461	9.518	376.500	27.810	414.289

25.4.3. Información sobre índices de morosidad históricos

A continuación se presentan, para cada clase de activos financieros, información sobre los índices de morosidad de la Caja correspondientes a los últimos cinco ejercicios:

	2009	2008	2007	2006	2005
Índice de morosidad de:					
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión crediticia	5,24	3,16	0,88	0,59	0,78
Riesgos y compromisos contingentes	2,18	2,34	0,17	0,15	0,36
Cartera de valores	0,00	0,04	0,06	0,08	0,08

25.5. Activos financieros renegociados durante el ejercicio -

A continuación se presenta el valor en libros, clasificado por clases de instrumentos financieros, de los activos financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 que han sido renegociados en sus condiciones y que, de no haberlo sido, a dichas fechas se estima que estarían vencidos o deteriorados:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Instrumentos de deuda-		
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Valores negociables	-	-
Crédito a la clientela	318.735	204.537
	318.735	204.537
Riesgos contingentes -		
Avales financieros	-	-
Otros riesgos contingentes	-	-
	-	-

25.6. Activos vencidos y/o deteriorados -

25.6.1. Activos deteriorados por riesgo de crédito

A continuación se presenta un detalle de los activos deteriorados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo al método empleado para estimar sus pérdidas por deterioro:

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Deterioro individual (dudosos)	Deterioro colectivo (subestándar)	Deterioro individual (dudosos)	Deterioro colectivo (subestándar)
Instrumentos de deuda-				
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Valores negociables	-	-	500	-
Crédito a la clientela	217.583	544.354	139.047	424.960
	217.583	544.354	139.547	424.960
Riesgos contingentes -	8.511	15.232	9.861	40.400

25.6.2. Activos financieros determinados individualmente como deteriorados

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificado por clase de activos financieros, de aquellos activos que se han considerado individualmente como deteriorados en base al análisis individualizado de cada uno de ellos:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Pérdidas por deterioro (*)	Valor razonable garantías recibidas		
			Garantía Inmobiliaria	Otras garantías reales	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2009					
Instrumentos de deuda-					
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Valores negociables	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	217.583	126.561	176.549	8.707	185.166
	217.583	126.561	176.549	8.707	185.166
Riesgos contingentes -	8.511	3.365	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008					
Instrumentos de deuda-					
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Valores negociables	500	500	-	-	-
Crédito a la clientela	139.047	88.231	115.198	5.127	120.235
	139.547	88.731	115.198	5.127	120.235
Riesgos contingentes -	9.861	5.762	-	-	-

(*) El saldo de pérdidas por deterioro incluye 59.527 miles de euros en instrumentos de deuda y 2.220 miles de euros en riesgos contingentes correspondientes a pérdidas por deterioro estimadas para riesgos que habían sido clasificados como "riesgo subestándar" (42.152 y 3.957 miles de euros en el ejercicio 2008).

25.6.3. Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito correspondiente a instrumentos de deuda (para las correspondientes a riesgos contingentes véase Nota 17):

	Miles de Euros			
	Valores negociables		Crédito a la clientela	
	Cobertura específica	Cobertura genérica	Cobertura específica	Cobertura genérica
Saldo al 31 de diciembre de 2007	500	2.728	32.292	57.637
Dotaciones con cargo a resultados	-	751	67.162	31.418
Recuper. con abono a resultados	-	1.452	10.319	36.765
Aplicados a bajas	-	-	904	-
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	500	2.027	88.231	52.290
Dotaciones con cargo a resultados	-	3.531	101.540	33.022
Recuper. con abono a resultados (*)	-	3.518	42.686	56.188
Aplicados a bajas	500	-	20.524	-
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	-	2.040	126.561	29.124

(*) Adicionalmente, durante el ejercicio 2009 fueron abonados a la cuenta de resultados 164 miles de euros (262 miles de euros en el 2008) procedentes de activos en suspenso recuperados durante el ejercicio.

25.6.4. Activos financieros vencidos y no deteriorados

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros vencidos y no considerados deteriorados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados áreas geográficas, por clases de contraparte, y por tipos de instrumentos. El plazo transcurrido desde su vencimiento es en todos los casos inferior a tres meses:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Por áreas geográficas -		
España	55.372	93.153
Resto	10	13
	55.382	93.166
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	-	-
Administraciones Públicas residentes	553	612
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores residentes	54.819	92.541
Otros sectores no residentes	10	13
Resto	-	-
	55.382	93.166
Por tipos de instrumentos -		
Valores representativos de deuda	-	-
Créditos y préstamos	55.382	92.339
Adquisiciones temporales de activos	-	-
Depósitos plazo entidades de crédito	-	-
Resto	-	827
	55.382	93.166

25.6.5. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2009 y 2008 de los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque la Entidad no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2007	32.579
Adiciones -	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio	924
Otras causas	-
Recuperaciones -	
Saldos recuperados en el ejercicio por refinanciaciones o reestructuración de operaciones	-
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional	3.526
Por adjudicación de activos	-
Bajas definitivas de operaciones -	
Por reestructuración de operaciones	-
Por condonaciones de deuda	544
Por prescripción de derechos de cobro	-
Por otras causas	475
Variación neta por diferencias de cambio -	-
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2008	28.958
Adiciones -	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio	17.739
Otras causas	-

Recuperaciones -	
Saldos recuperados en el ejercicio por refinanciaciones o reestructuración de operaciones	-
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional	2.476
Por adjudicación de activos	-
Bajas definitivas de operaciones -	
Por reestructuración de operaciones	-
Por condonaciones de deuda	26
Por prescripción de derechos de cobro	-
Por otras causas	4.454
Variación neta por diferencias de cambio -	-
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2009	39.741

25.6.6. Otra información

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.9 se han considerado como deteriorados, registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a 8.414 y 4.079 miles de euros, respectivamente

26. Exposición al riesgo de liquidez

26.1. **Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez -**

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que la entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. Representa, por tanto, el riesgo consistente en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros.

Los objetivos de gestión del riesgo de liquidez, junto con sus políticas y procedimientos son aprobados por el Consejo de Administración de la Caja a través del plan estratégico y los planes operativos anuales, correspondiendo la responsabilidad en cuanto a su implantación, ejecución y seguimiento al Comité de Dirección y al Comité de Gestión de Activos y Pasivos.

La gestión de la liquidez se realiza básicamente en la Tesorería de la entidad, que aglutina la información de las distintas fuentes de financiación, tanto la captación minorista como la financiación a través de los mercados mayoristas. Por su parte, el seguimiento y control sea realiza de forma independiente en el Área de Control Global del Riesgo.

En la gestión del riesgo de liquidez de la entidad juega un importante papel el análisis del balance por vencimientos. Este análisis se realiza en diversos escenarios que permiten conocer las necesidades de financiación de la entidad en distintas situaciones de crecimiento, morosidad, etc. y evaluar las tensiones de liquidez.

El objetivo fundamental seguido por la Caja en relación a este riesgo es disponer en todo momento de los instrumentos y procesos que permitan a la entidad atender sus compromisos de pago, sin comprometer de manera significativa los resultados de la entidad.

Para ello tiene establecidos dos sistemas de seguimiento y control de la liquidez que responden a dos necesidades diferentes: la posición de liquidez y el control de la financiación mayorista a largo plazo con especial énfasis en el seguimiento de la concentración de vencimientos.

→ Posición de liquidez: la política de liquidez es un tema de atención preferente en la Caja. A raíz de los últimos acontecimientos en los mercados financieros, la Entidad ha dado nueva redacción al Reglamento de Riesgos Financieros en lo referente al riesgo de liquidez, con un desarrollo más detallado de los procedimientos de medición y control de la posición de liquidez, incluyendo un apartado dedicado a las crisis sistémicas y los consiguientes planes de acción.

A este propósito la entidad cuenta con límites operativos, procedimientos de medición y planes de contingencia aprobados por los Órganos de Gobierno para hacer frente a las tensiones de liquidez. La reciente evolución de los mercados mayoristas y las dificultades para obtener financiación derivadas de las tensiones de liquidez, han promovido en la entidad la adopción de medidas y planes de actuación en consonancia con el origen e intensidad de las tensiones de liquidez. Por ello la entidad ha diferenciado los planes de contingencia aplicados

a las tensiones de liquidez de carácter no sistémico, y medidas de corrección propias, como la colocación de pagarés, venta de activos líquidos, líneas stand-by, etc.

El riesgo sistémico, entendido como la probabilidad de que ocurran daños o pérdidas en el conjunto del sistema bancario, en contraposición a las pérdidas individuales que puedan sufrir las entidades de forma independiente, es también contemplado en Caja Segovia. Este riesgo se manifiesta mediante una elevada correlación y concentración de quiebras bancarias en un país, en varios países o globalmente. El riesgo sistémico se extiende tanto al ámbito nacional como al internacional. La evaluación del riesgo sistémico se realiza a partir del proceso de planificación y control presupuestario. El conjunto de objetivos presupuestarios anuales se modifica introduciendo los cambios claves para un escenario de tensión de liquidez y crisis en el sector. Una vez evaluado, y calculada la posición neta de liquidez, la entidad se propone mantener fuentes de financiación suficientes para hacer frente a esas posibles pérdidas, utilizando el plan de contingencias que tiene aprobado.

- *Financiación mayorista a largo plazo*: se realiza un especial seguimiento de la estructura de la financiación obtenida en los mercados mayoristas a fin de adoptar políticas activas que incluyan la diversificación de las financiaciones y el establecimiento de límites máximos de endeudamiento en los mercados mayoristas, y de concentración de vencimientos por plazos.

La Caja incluye dentro de la Financiación Mayorista aquella que es ajena a la financiación tradicional y minorista, así como la financiación interbancaria a largo plazo; y consideramos que su control y limitación deben permitir un desarrollo y crecimiento de negocio futuro de la Caja. Al igual que en el caso de la posición de liquidez, la Caja cuenta con límites operativos, procedimientos de medición y planes de contingencia aprobados por los Órganos de Gobierno, para mitigar la concentración de vencimientos de la financiación mayorista y garantizar la liquidez futura de la Entidad.

26.2. Análisis GAP de liquidez -

La gestión que la Entidad realiza de la liquidez tiene en consideración, como un elemento fundamental, el análisis de los vencimientos de sus distintos activos y pasivos financieros. En los cuadros siguientes se muestra el análisis GAP de vencimientos realizado por la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

En relación con la información contenida en dichos cuadros, señalar que:

- Los pasivos financieros se han clasificado tomando la primera fecha de vencimiento en la que la contraparte puede requerir su pago.
- Los pasivos financieros con pagos escalonados se han clasificado considerando la fecha de vencimiento residual remanente a la fecha de los estados financieros de cada uno de los pagos.

31 de diciembre de 2009:



INFORME DE GAP DE VENCIMIENTOS
A DICIEMBRE 2009

Miles de euros

	Hasta un mes	Mas de un mes hasta tres meses	Mas de tres meses hasta un año	Mas de un año hasta cinco años	Mas de cinco años	Sin vencido.	Total
ACTIVO							
1 CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	0	0	0	0	0	70.515	70.515
2 CARTERA DE NEGOCIACIÓN	0	0	0	0	0	950	950
2.5 Derivados de negociación	0	0	0	0	0	950	950
4 ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	15.957	2.582	45.149	237.770	467.271	302.072	1.070.801
4.1 Valores representativos de deuda	15.957	2.582	45.149	237.770	467.271	-9.972	758.757
4.2 Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	312.044	312.044
5 INVERSIONES CREDITICIAS	321.982	144.879	397.531	1.189.062	2.350.138	167.452	4.571.044
5.1 Depósitos en entidades de crédito	280.008	0	4.720	0	26.676	30.258	341.662
5.2 Crédito a la clientela	41.974	144.879	392.811	1.189.062	2.323.462	137.194	4.229.382
6 CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	10.045	0	0	16.734	45.600	-832	71.547
8 DERIVADOS DE COBERTURA	0	0	0	0	0	64.809	64.809
9 ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0	0	0	0	2.104	2.104
10 PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	101.572	101.572
13 ACTIVO MATERIAL	0	0	0	0	0	126.886	126.886
14 ACTIVO INTANGIBLE	0	0	0	0	0	2.733	2.733
15 ACTIVOS FISCALES	0	0	0	0	0	77.608	77.608
16 RESTO DE ACTIVOS	0	0	0	0	0	10.205	10.205
TOTAL ACTIVO	347.984	147.461	442.680	1.443.566	2.863.009	926.074	6.170.774
PASIVO Y PATRIMONIO NETO							
1 CARTERA DE NEGOCIACIÓN	0	0	0	0	0	1.656	1.656
1.5 Derivados de negociación	0	0	0	0	0	1.656	1.656
3 PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	534.226	565.741	2.171.367	1.119.185	1.256.252	74.424	5.721.195
3.1 Depósitos de bancos centrales	0	0	50.000	0	0	264	50.264
3.2 Depósitos de entidades de crédito	169.446	66.351	25.029	0	37.330	401	298.557
3.3 Depósitos de la clientela	339.347	447.680	2.062.949	878.679	906.922	67.629	4.703.206
3.4 Débitos representados por valores negociables	25.433	51.710	33.389	190.506	150.000	-2.064	448.974
3.5 Pasivos subordinados	0	0	0	50.000	162.000	149	212.149
3.6 Otros pasivos financieros	0	0	0	0	0	8.045	8.045
5 DERIVADOS DE COBERTURA	0	0	0	0	0	4.146	4.146
8 PROVISIONES	0	0	0	0	0	39.721	39.721
9 PASIVOS FISCALES	0	0	0	0	0	41.496	41.496
10 FONDO DE LA OBRA SOCIAL	0	0	0	0	0	13.637	13.637
11 RESTO DE PASIVOS	0	0	0	0	0	28.061	28.061
TOTAL PASIVO	534.226	565.741	2.171.367	1.119.185	1.256.252	203.141	5.849.912
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	534.226	565.741	2.171.367	1.119.185	1.256.252	524.003	6.170.774
GAP	-186.242	-418.280	-1.728.687	324.381	1.606.757	402.071	0
Diferencia activo/pasivo	-186.242	-418.280	-1.728.687	324.381	1.606.757	402.071	0
Swaps de intereses	0	0	0	0	0	0	0
Fra's	0	0	0	0	0	0	0
% SOBRE TOTAL ACTIVO	-3,018%	-6,778%	-28,014%	5,257%	26,038%	6,516%	0,000%
GAP ACUMULADO	-186.242	-604.522	-2.333.209	-2.008.828	-402.071	0	0
Diferencia activo/pasivo	-186.242	-604.522	-2.333.209	-2.008.828	-402.071	0	0
Swaps de intereses	0	0	0	0	0	0	0
Fra's	0	0	0	0	0	0	0
% SOBRE TOTAL ACTIVO	-3,018%	-9,797%	-37,811%	-32,554%	-6,516%	0,000%	0,000%

31 de diciembre de 2008:



INFORME DE GAP DE VENCIMIENTOS
A DICIEMBRE 2008

Miles de euros

	Hasta un mes	Mas de un mes hasta tres meses	Mas de tres meses hasta un año	Mas de un año hasta cinco años	Mas de cinco años	Sin vencido.	Total
ACTIVO							
1 CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	0	0	0	0	0	66.689	66.689
2 CARTERA DE NEGOCIACIÓN	0	0	0	0	0	1.214	1.214
2.5 Derivados de negociación	0	0	0	0	0	1.214	1.214
4 ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	6.336	6.349	161.684	408.154	618.955	293.897	1.495.375
4.1 Valores representativos de deuda	6.336	6.349	161.684	408.154	618.955	-55.642	1.145.836
4.2 Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	349.539	349.539
5 INVERSIONES CREDITICIAS	97.824	169.428	604.385	1.062.665	2.247.976	166.795	4.349.073
5.1 Depósitos en entidades de crédito	186	12.209	4.732	0	12.010	12.068	41.205
5.2 Crédito a la clientela	97.638	157.219	599.653	1.062.665	2.235.966	154.727	4.307.868
6 CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	0	0	0	9.999	44.049	2.420	56.468
8 DERIVADOS DE COBERTURA	0	0	0	0	0	74.960	74.960
9 ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0	0	0	0	1.951	1.951
10 PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	82.422	82.422
13 ACTIVO MATERIAL	0	0	0	0	0	136.950	136.950
14 ACTIVO INTANGIBLE	0	0	0	0	0	2.709	2.709
15 ACTIVOS FISCALES	0	0	0	0	0	69.492	69.492
16 RESTO DE ACTIVOS	0	0	0	0	0	11.002	11.002
TOTAL ACTIVO	104.160	175.777	766.069	1.480.818	2.910.980	910.501	6.348.305
PASIVO Y PATRIMONIO NETO							
1 CARTERA DE NEGOCIACIÓN	0	0	0	0	0	2.852	2.852
1.5 Derivados de negociación	0	0	0	0	0	2.852	2.852
3 PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	1.112.405	664.812	1.346.829	1.238.034	1.531.232	94.404	5.987.716
3.1 Depósitos de bancos centrales	119.630	100.002	0	0	0	640	220.272
3.2 Depósitos de entidades de crédito	543.667	96.273	85.696	35.000	6.090	3.318	770.044
3.3 Depósitos de la clientela	330.192	427.647	1.165.851	1.183.034	1.148.142	59.829	4.314.695
3.4 Débitos representados por valores negociables	118.916	10.890	95.282	0	185.000	4.222	414.310
3.5 Pasivos subordinados	0	30.000	0	20.000	192.000	1.097	243.097
3.6 Otros pasivos financieros	0	0	0	0	0	25.298	25.298
5 DERIVADOS DE COBERTURA	0	0	0	0	0	3.243	3.243
8 PROVISIONES	0	0	0	0	0	44.987	44.987
9 PASIVOS FISCALES	0	0	0	0	0	16.056	16.056
10 FONDO DE LA OBRA SOCIAL	0	0	0	0	0	13.209	13.209
11 RESTO DE PASIVOS	0	0	0	0	0	20.464	20.464
TOTAL PASIVO	1.112.405	664.812	1.346.829	1.238.034	1.531.232	195.215	6.088.527
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.112.405	664.812	1.346.829	1.238.034	1.531.232	454.993	6.348.305
GAP	-1.008.245	-489.036	-580.760	242.784	1.379.749	455.509	0
Diferencia activo/pasivo	-1.008.245	-489.036	-580.760	242.784	1.379.749	455.509	0
Swaps de intereses	0	0	0	0	0	0	0
Fra's	0	0	0	0	0	0	0
% SOBRE TOTAL ACTIVO	-15,882%	-7,703%	-9,148%	3,824%	21,734%	7,175%	0,000%
GAP ACUMULADO	-1.008.245	-1.497.281	-2.078.042	-1.835.257	-455.509	0	0
Diferencia activo/pasivo	-1.008.245	-1.497.281	-2.078.042	-1.835.257	-455.509	0	0
Swaps de intereses	0	0	0	0	0	0	0
Fra's	0	0	0	0	0	0	0
% SOBRE TOTAL ACTIVO	-15,882%	-23,586%	-32,734%	-28,909%	-7,175%	0,000%	0,000%

27. Exposición al riesgo de mercado asociado a instrumentos financieros

27.1. Exposición al riesgo de interés -

27.1.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo al que está sometida la Entidad asociado a sus instrumentos financieros y que tiene su origen en las variaciones en los tipos de interés de mercado, que afecta directamente a la actividad de la Entidad de dos maneras:

- Por una parte, a través del efecto que las variaciones de los tipos de interés tienen en la cuenta de pérdidas y ganancias por el hecho de que existan, en su activo y pasivo, determinados instrumentos financieros que devenguen tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, de manera que las variaciones en los mismos afecten de manera no simétrica a los intereses devengados por unos y otros instrumentos ("GAP de tipo de

interés"). En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometida la Caja se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

- Por otra parte, la Entidad incurre en riesgo de mercado de tipo de interés como consecuencia de mantener, fundamentalmente, títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta y en la cartera de negociación, cuyo valor razonable varía por las variaciones de dichos tipos de interés de mercado, afectando al patrimonio y a los resultados de la Entidad.

Los objetivos en materia de gestión del riesgo de tipo de interés son aprobados a nivel estratégico por los Órganos de Gobierno de la Entidad. Posteriormente, las políticas encaminadas al cumplimiento de dichos objetivos son aprobadas por el Comité de Dirección de la Caja, correspondiendo la definición de los procedimientos encaminados a su consecución y control al Comité de Activos y Pasivos. Por último, la gestión, medición y control del riesgo de tipo de interés se realiza por el Área de Control Global del Riesgo y Gestión de Activos y Pasivos

El Comité de Activos y Pasivos se encarga de poner en práctica los procedimientos que aseguren que la entidad cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés. Este Comité es un órgano colegiado formado por la Dirección General, la Dirección General Adjunta, la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales y el Área de Control Global del Riesgo.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante al mismo. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

El Área de Control Global de Riesgos, dependiente de la Dirección General Adjunta, es la unidad encargada de verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de control relativos al riesgo de interés. Esta unidad se encarga de realizar una monitorización constante del riesgo y de informar al Comité de Activos y Pasivos de las desviaciones producidas, proponiendo las acciones correctoras que considera oportunas para solventarlas de manera efectiva.

Por último, los límites operativos aplicables están definidos, por un lado, como cifras máximas de apertura o diferencia entre el importe total de activo y pasivo de cada tramo, que pueden mantenerse para cada uno de los mismos en el plano de riesgo de tipos de interés; y por otro lado, se observan los límites establecidos en la Circular 3/2008 del Banco de España referidos al Pilar II, proceso recurrente de auto-evaluación de capital.

27.1.2. Análisis de sensibilidad del riesgo de interés

La información que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de interés de la cuenta de pérdidas y ganancias individual y del patrimonio neto de la Entidad se ha elaborado de acuerdo con los siguientes métodos e hipótesis:

- La validez de los análisis que se presentan a continuación deben entenderse en el contexto de la situación que viven actualmente los mercados financieros nacionales e internacionales. En este sentido, si bien la normativa en vigor requiere que estos análisis se realicen en función de los cambios que se consideran razonablemente posibles en cada variable de riesgo, la situación en la que se encuentran los mercados financieros, hace difícil asignar probabilidades a las distintas evoluciones de las variables de mercado, entre la que se encuentra el riesgo de interés, de manera que se pueda determinar que unas sean razonablemente posibles frente a otras. Por ello, el análisis que se presenta a continuación se ha realizado considerando dos escenarios estándar: 1) el de una bajada del tipo de interés de mercado que afecta de manera más significativa a la actividad de la Caja (EURIBOR) de 100 y 200 puntos básicos con respecto al existente al 31 de diciembre de 2009; y 2) el de una subida de 100 y 200 puntos básicos de este mismo índice con respecto al existente a dicha fecha.
- El análisis indicado en el párrafo anterior se ha realizado considerando la evolución del EURIBOR a los distintos plazos. El efecto mostrado a continuación se ha calculado considerando los instrumentos financieros existentes al 31 de diciembre de 2009, sin tener en cuenta la existencia de nuevas inversiones o financiaciones que se vayan a realizar durante el ejercicio 2010.
- El análisis anteriormente indicado se ha realizado con el horizonte temporal de un año.
- En relación con el impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias, el resultado del análisis realizado muestra cómo afectaría este cambio al "margen de interés" (por el efecto en los intereses y asimilados cobrados y pagados por la Caja)

- En todos los casos los impactos se muestran antes de impuestos.
- La información correspondiente al ejercicio 2008 se presenta a efectos exclusivamente comparativos, bajo los mismos supuestos antes indicados y considerando el valor de las distintas variables al 31 de diciembre de 2008.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación se muestra el impacto estimado de un incremento y una disminución de 100 y 200 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos, con respecto al dato existente al 31 de diciembre de 2009 (la información correspondiente al 2008 se presenta exclusivamente a efectos comparativos y no corresponde a la realidad de la evolución del Euribor durante dicho ejercicio 2008):

	Miles de Euros	
	2009	2008
Incremento de 100 puntos básicos del Euribor	(208)	(4.364)
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	5.189	(7.495)
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor (*)	1.393	5.599
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor (*)	1.346	17.869

(*) Dado el valor del Euribor al 31 de diciembre de 2009, los análisis de bajadas de tipos incorporan un límite inferior del 0,00%

27.2. Exposición al riesgo de precio de los instrumentos de capital -

27.2.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de precio de los instrumentos de capital

El Departamento de Tesorería y Mercado de Capitales actúa en los mercados con el objetivo de aprovechar las oportunidades de negocio que se presenten, y presta sus servicios para la ejecución de las operaciones que se definan por los órganos correspondientes para la gestión global de los riesgos de interés y liquidez.

En el ejercicio de estas funciones se utilizan todos los instrumentos financieros autorizados, incluidos derivados sobre tipos de interés, sobre tipos de cambio y sobre acciones. Los instrumentos financieros en los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura.

Para ello, el Consejo de Administración (y/o Comisión Ejecutiva) tiene establecidos límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada uno de los productos y mercados en los que se negocia. Estos límites son revisados anualmente.

Caja Segovia mantiene la política de minimizar el Riesgo de Mercado, no contemplando el libro de Tesorería la creación y tenencia de carteras de negociación sometidas a riesgo de mercado.

No obstante, Caja Segovia cuenta con un completo modelo para la valoración a mercado de las posiciones de tesorería (centralizado en CECA), de manera que se han establecido límites operativos internos para la actividad de tesorería en las carteras disponibles para la venta bajo el enfoque VaR, calculado por el método paramétrico, para niveles de confianza de 95% y 99% y horizontes temporales de 1 y 10 días.

La regulación interna para la limitación del Riesgo de Mercado se desarrolla en el Manual para la Actividad de Tesorería, aplicándose la norma octogésima segunda de la Circular 3/2008 del Banco de España que dispone "No serán, sin embargo, de aplicación las disposiciones de este capítulo cuando la cartera de negociación de las entidades de crédito sea inferior, en promedio, durante los seis meses inmediatamente anteriores, al menor de los siguientes importes: el 5% de su actividad total o 15 millones de euros, y no exceda en ningún momento durante ese periodo del 6% de su actividad total o de 20 millones de euros".

Son los Órganos de Gobierno los encargados de definir y aprobar el manual de políticas y procedimientos para la actividad de Tesorería, donde se regula esta tipología de riesgo.

27.2.2. Análisis de sensibilidad del riesgo de precio de los instrumentos de capital

Para la medición del riesgo de mercado se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR), que cuantifica la pérdida potencial máxima que puede generar una determinada cartera, con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. El modelo que se sigue para el cálculo del VaR es el "paramétrico", el cual se basa en hipótesis estadísticas de normalidad de la distribución de probabilidad de los cambios en los precios de mercado.

A continuación se reproduce la medición de valor en riesgo para la posición al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

PARAMETRO	HORIZONTE TEMPORAL	% Confianza	TOTAL CARTERA	2009	2008
VALOR ABSOLUTO	1 DÍA	99%	VaR Total	3.549	7.806
			Sin Diversificar	3.643	7.894
			Riesgo Correl.	94	88
S/TOTAL CARTERA	1 DÍA	99%	VaR Total	2,49%	5,49%
			Sin Diversificar	2,56%	5,56%
			Riesgo Correl.	0,07%	0,06%
VALOR ABSOLUTO	1 DÍA	95%	VaR Total	2.509	11.040
			Sin Diversificar	2.576	11.164
			Riesgo Correl.	67	124
S/TOTAL CARTERA	1 DÍA	95%	VaR Total	1,76%	7,77%
			Sin Diversificar	1,81%	7,86%
			Riesgo Correl.	0,05%	0,09%

27.3. Otros riesgos -

27.3.1. Exposición al riesgo operacional

Se define el Riesgo Operacional como aquel que puede provocar pérdidas originadas por errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o por causas externas; esta definición incluye el riesgo legal, y excluye el estratégico y el riesgo reputacional.

Basilea II propone tres metodologías para calcular los requerimientos de capital por riesgo operacional: método del Indicador Básico, Estándar y Avanzado. Se pretende que las entidades progresen hacia los métodos más avanzados, que a pesar de ser más sofisticados, propician una mejor gestión del riesgo y menores exigencias de capital. El objetivo de la Caja es aplicar inicialmente el método básico, y seguir avanzando en ejercicios sucesivos hasta cumplir los requisitos de los métodos más avanzados.

La gestión de este riesgo recae sobre la Unidad de Control de Riesgo Operacional, dependiente del Área de Control Global del Riesgo, en la que se están implantando nuevas metodologías y herramientas para completar el ciclo de gestión del riesgo, recogidas en el Marco de Gestión de Riesgo Operacional aprobado por el Consejo de Administración de la Caja, que sienta las bases para su implantación efectiva.

La política de la Caja, definida en el Marco de Gestión del Riesgo Operacional, obedece a las recomendaciones de Basilea II y del Supervisor, que instan a la entidades bancarias a desarrollar sistemas y prácticas de medición más sofisticados para el riesgo operacional.

Los mecanismos de mitigación están basados en el ciclo continuado de las acciones que componen la gestión del riesgo, y en una política de transferencias al sector asegurador, tanto en materia de riesgos patrimoniales y consecuenciales derivados de pérdidas en inmuebles, de incendios, daños por aguas, extensión de coberturas, daños de la naturaleza y otros; como en materia de determinadas operativas bancarias, tales como medios de pago y banca electrónica; y en materia de responsabilidad civil corporativa para las situaciones consideradas de mayor impacto para la Entidad.

Igualmente, la política de aseguramiento es muy estricta con los riesgos asociados a la Obra Social y Cultural en cuanto a sus bienes patrimoniales y a los hechos derivados de su actividad, ante posibles reclamaciones provenientes de terceros, por posibles daños materiales y/o personales, así como del personal contratado. También se tiene en cuenta los compromisos de cobertura, vinculados a Convenios Colectivos y que afectan al personal de la entidad, cumpliendo lo establecido en cuanto a límites y garantías.

28. Concentración de riesgos

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo y a su patrimonio como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Grupo tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos y en el marco del plan estratégico de la Entidad. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeta la Entidad, atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros y atendiendo a distintos niveles (entidad, grupo, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros. Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales sobre concentración por divisa (véase Nota 2.4), tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito (véase Nota 25), a continuación se presenta determinada información sobre concentración de riesgos clasificados por áreas geográfica y sobre concentración relativa a los instrumentos de capital mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

28.1. Concentración por áreas geográficas -

A continuación se muestra la distribución del valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro y otros ajustes por valoración) de los activos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 desglosados atendiendo al país de residencia de la contraparte, clasificados según la categoría de instrumentos financieros:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	España	Resto	España	Resto
Cartera de negociación (neto)	(706)	-	(1.638)	-
Activos financieros disponibles para la venta	931.516	200.475	1.317.373	217.842
Inversiones crediticias	4.437.699	53.062	4.245.634	31.627
Cartera de inversión a vencimiento	41.111	31.268	40.985	15.889
Derivados de cobertura (neto)	60.663	-	71.717	-

28.2. Concentración de los instrumentos de capital -

A continuación se presenta el detalle de los instrumentos de capital propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, todos ellos clasificados en la categoría de activos financieros disponibles para la venta, en función del mercado en el que cotizan, en su caso, y tipo de emisor:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Acciones de sociedades españolas cotizadas	125.573	167.382
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	155.826	137.448
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	71.633	63.958

Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	-	-
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	18.994	20.470

29. Obra social

La Obra Social de las Cajas de Ahorros se regula por las normas contenidas en el Real Decreto 2290/1977 y en la Ley 13/1985 que, entre otros aspectos, disponen que las Cajas de Ahorros destinarán a la financiación de obras sociales, propias o en colaboración, la totalidad de los beneficios que, de conformidad con las normas vigentes, no hayan de integrar sus reservas o fondos de previsión no imputables a activos específicos.

La Obra Social de la Caja tiene por misión dar cumplimiento a la finalidad social de esta entidad de crédito, con sujeción a las normas legales aplicables, a los Estatutos de la Caja, y a los Principios, Políticas y Planes Estratégicos aprobados por sus Órganos de Gobierno.

En base a esos Principios y Políticas, la Obra Social de la Caja desarrolla una importante actividad en diferentes áreas de actuación, a través de la obra social propia y de diversas obras sociales en colaboración.

A continuación se presenta la liquidación presupuestaria correspondiente a los años 2009 y 2008 por tipos de Obra:

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real
Obra Social Propia	5.341	4.948	6.401	5.724
Desarrollo e Innovación	1.255	1.136	1.687	1.101
Asistencia social y solidaridad	2.316	2.128	2.756	2.739
Educación, investigación y medio ambiente	640	653	828	710
Cultura y patrimonio	1.130	1.031	1.130	1.174
Obra Social en Colaboración	3.609	3.231	3.564	3.490
Desarrollo e Innovación	643	629	760	673
Asistencia social y solidaridad	643	595	478	458
Educación, investigación y medio ambiente	1.292	1.216	1.310	1.345
Cultura y patrimonio	1.031	791	1.016	1.014
Obra Social Ajena	744	675	644	689
Desarrollo e Innovación	-	-	-	-
Asistencia social y solidaridad	432	397	332	346
Educación, investigación y medio ambiente	312	278	312	343
Cultura y patrimonio	-	-	-	-
Gastos Comunes	778	677	748	745
Gastos Amortización	600	568	550	510
	11.072	10.099	11.907	11.158

A continuación se presenta un desglose de las partidas del balance de situación consolidado en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Activo -		
Activo material - afecto a la Obra Social		
Inmuebles	7.553	7.643
Mobiliario e Instalaciones de la Obra Social	1.048	1.031
	8.601	8.674
Pasivo -		
Otros pasivos -		
Fondo de la Obra Social	10.756	10.360
Reservas de revalorización de la Obra Social	-	-
Otros pasivos de la Obra Social	2.881	2.849
	13.637	13.209

A continuación se presenta el movimiento habido en la partida de "Otros pasivos - Fondo de la Obra Social" del cuadro anterior durante los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2007	10.247
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	10.000
Gastos de mantenimiento del ejercicio	9.887
<i>Amortización del inmovilizado de la Obra Social</i>	510
<i>Gastos corrientes del ejercicio presupuestados</i>	9.377
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	10.360
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	10.000
Gastos de mantenimiento del ejercicio	9.604
<i>Amortización del inmovilizado de la Obra Social</i>	568
<i>Gastos corrientes del ejercicio presupuestados</i>	9.036
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	10.756

30. Otra información significativa

30.1. Garantías financieras -

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Avales financieros	53.313	107.828
Avales técnicos	308.273	269.659
Avales económicos	21.618	29.622
Créditos documentarios irrevocables	6.718	7.180
	389.922	414.289

La mayoría de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2009 y 2008, y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance consolidado (véase Nota 17).

30.2. Activos cedidos en garantía -

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, activos propiedad de las entidades consolidadas garantizaban operaciones realizadas por ellas o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por el Grupo. El valor en libros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de los activos financieros del Grupo entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Activos financ. a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	235.211	657.725
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
	235.211	657.725

30.3. Disponibles por terceros -

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en base a los límites de contratos de financiación concedidos y a los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance consolidado a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Con disponibilidad inmediata -		
Sector de Administraciones Públicas	4.911	1.063
Otros sectores	148.443	166.997
	153.354	168.060
Con disponibilidad condicionada -		
Sector de Administraciones Públicas	-	-
Otros sectores	403.005	496.513
	403.005	496.513
	556.359	664.573

30.4. Recursos de terceros comercializados por el Grupo y depositaria de valores -

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Fondos de Inversión	185.812	167.421
Fondos de Pensiones	96.621	83.260
Productos de seguros	23	186
	282.256	250.867

30.5. Titulización de activos -

En ejercicios anteriores, el Grupo ha realizado diversas operaciones de titulización de activos, mediante las cuales ha procedido a ceder a diversos fondos de titulización de activos, préstamos y créditos de su cartera, habiendo transferido en su totalidad a dichos fondos de titulización las ventajas y riesgos significativos asociados con los mismos (básicamente, riesgo de crédito y de tipo de interés y la rentabilidad asociada con los mismos).

A continuación se muestra un detalle del valor de los activos titulizados en ejercicios anteriores, que se han dado de baja del balance consolidado, y que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Activos titulizados antes del 1 de enero de 2004		
Préstamos hipotecarios	9.023	11.414
Préstamos personales	-	-
	9.023	11.414

Durante el ejercicio 2009 el Grupo ha realizado una operación de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera al fondo de titulización "AyT VPO II, Fondo de Titulización de Activos" (titulización multicedente), en la que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, conservó riesgos y ventajas asociadas con los mismos de manera significativa. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2009 de los activos transferidos en esta operación, junto con el valor del pasivo asociado a los mismos registrado en el balance consolidado a dicha fecha:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Activos transferidos a AyT VPO, Fondo de Titulización		
Activos titulizados:		
Inversión crediticia - Crédito a la clientela	29.607	-
Pasivos asociados:		
Pasivos a coste amortizado - Depósitos de la clientela	-	-
Participaciones emitidas	29.607	-
Participaciones emitidas propias	(29.607)	-

30.6. Reclasificaciones de instrumentos financieros -

Durante el ejercicio 2009 el Grupo no ha realizado reclasificaciones de instrumentos financieros. Durante el ejercicio 2008, el Grupo reclasificó valores representativos de deuda que se encontraban clasificados en "activos financieros disponibles para la venta" a "cartera de inversión a vencimiento" por importe de 56.874 miles de euros.

30.7. Permutas de activos -

Durante los ejercicios 2009 y 2008 el Grupo no ha realizado operaciones de permuta de activos.

31. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Depósitos en bancos centrales	754	2.125
Depósitos en entidades de crédito	1.919	4.500
Créditos a la clientela	189.346	236.161
Valores representativos de deuda	45.268	43.381
Activos dudosos	4.466	4.819
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	-	-
Otros rendimientos	416	35
	242.169	291.021

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Depósitos en bancos centrales	754	2.125
Activos financieros disponibles para la venta	41.917	40.935
Cartera a vencimiento	3.351	2.446
Inversión crediticia	195.731	245.480
Otros rendimientos	416	35
	242.169	291.021

32. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Banco de España	1.408	1.289
Depósitos de entidades de crédito	12.176	26.185
Depósitos de la clientela	116.575	132.835
Débitos representados por valores negociables	11.554	19.488
Pasivos subordinados	6.165	12.428
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(12.890)	9.329
Costo imputable a fondos de pensiones constituidos (Nota 39)	54	63
Otras cargas	316	59
	135.358	201.676

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Pasivos financieros a coste amortizado	147.878	192.225
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(12.890)	9.329
Otros costes	370	122
	135.358	201.676

33. Rendimientos de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008 por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Instrumentos de capital clasificados como:		
Activos financieros disponibles para la venta	7.639	15.573
Participaciones	-	-
	7.639	15.573
Por entidades:		
Entidades Asociadas	-	-
Otras entidades	7.639	15.573
	7.639	15.573

34. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose por sociedades del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Entidades asociadas -	(982)	(1.135)
Soto Once, S.L.	(136)	(309)
Segóbriga del Eresma, S.L.	(33)	(1)
Sando Olesana, S.L.	(217)	(186)
Hestenar, S.L.	(204)	(480)
Desarrollos Inmobiliarios Salamanca, S.L.	(1)	9
N.H. Segovia, S.L.	-	-
Creación del Suelo e Infraestructuras, S.L.	(268)	(171)
Asistencia, Distribución y Servicios 2003, S.A.	-	3
Uncro, S.L.	(123)	-
Negocios conjuntos -	(6.175)	(1.847)
Valdecarrizo, S.L.	(9)	(6)
Pinargés, S.L.	52	(514)
Urbapinar, S.L.	(49)	(104)
Navicoas Castilla, S.L.	(3.016)	(8)
Oncisa, Iniciativas de Desarrollo S.L.	(105)	(97)
Mego Inversiones, S.L.	(44)	(1)
Fincagest Inmobiliaria, S.L.	1.100	(714)
Desarrollos Inmobiliarios Campotejar, S.L.	(75)	48
CSJ Desarrollos Residenciales, S.L.	(143)	(6)
Asentis Promoción, S.A.	789	(335)
Desarrollos Urbanísticos los Castaños, S.L.	(1.590)	(53)
Leaderman Investment Group, S.L.	(2.487)	(43)
Alquiler para Jóvenes de Viviendas en Colmenar Viejo, S.L.	-	(12)
Viviendas en Alquiler de Móstoles, S.L.	-	(2)
Colmenar Desarrollos Residenciales, S.L.	-	-
Desarrollos Urbanísticos Valdeaveruelo, S.L.	(598)	-
Totales -	(7.157)	(2.982)

35. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2009 y 2008, clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados -	7.439	6.981
Comisiones de apertura y renovación de operaciones	5.241	4.443
Comisiones de tramitación	116	1
Comisiones asociadas a otras operaciones de crédito	2.082	2.537
Comisiones percibidas -	19.085	39.457
Comisiones por riesgos contingentes	2.911	3.054
Comisiones por compromisos contingentes	395	403
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	51	44
Comisiones por servicios de cobros y pagos	7.995	8.078
Comisiones por servicios de valores	295	300
Comisiones de comercialización (1)	6.827	27.145
Comisiones por participación en operaciones singulares	-	-
Otras	611	433
Otros ingresos de explotación -	996	1.371
Comisiones de apertura (véase Nota 38)	996	1.371

(1) El saldo correspondiente al ejercicio 2008 incluye 20.448 miles de euros correspondientes a un acuerdo suscrito en 2008 con Caja de Seguros Reunidos S.A. para la comercialización en exclusiva, y con carácter indefinido, de los seguros de vida, planes de pensiones y seguros de dependencia de esta compañía.

36. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2009 y 2008, clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Comisiones cedidas a otras entidades:	1.578	1.702
<i>Por cobro o devolución de efectos</i>	111	119
<i>Por riesgo de firma</i>	-	-
<i>Por otros conceptos</i>	1.467	1.583
Comisiones pagadas por operaciones con valores	137	200
Otras comisiones	148	155
	1.863	2.057

37. Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios 2009 y 2008, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Cartera de negociación	926	(3.387)
Beneficios	1.669	2.081
Pérdidas	(743)	(5.468)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	48.402	42.241
Beneficios	48.710	46.569
Pérdidas	(308)	(4.328)
Otros	(1.122)	905
Beneficios	52.989	151.436
Pérdidas	(54.111)	(150.531)
	48.206	39.759

38. Otros productos de explotación

El desglose de los saldos de estos capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008, en función de la naturaleza de las operaciones que los originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Ventas e Ingresos por prestación de servicios no financieros:		
Ventas e ingresos de inversiones inmobiliarias	919	978
Ingresos por comercialización de seguros	-	-
Otros ingresos por prestación de servicios diversos	914	703
	1.833	1.681
Resto de productos de explotación:		
Comisiones (véase Nota 35)	996	1.371
Otros conceptos	3.887	2.227
	4.883	3.598

39. Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Sueldos y salarios	30.109	29.811
Seguridad Social	5.224	5.241
Dotaciones a los fondos de pensiones internos	650	876
Aportaciones a fondos de pensiones externos	1.199	1.315
Otros gastos de personal	804	942
	37.986	38.185

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Número de personas			
	2009		2008	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	13	-	13	-
Jefes y Técnicos	151	34	160	31
Administrativos/Comerciales	171	178	170	174
Otros	11	4	9	2
	346	216	352	207
Actividades atípicas	-	-	-	1
Personal de Obra Social	2	10	2	10
	2	10	2	11
	348	226	354	218

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares":

	Miles de Euros	
	2009	2008
Compromisos post-empleo	-	423
Compromisos por prejubilaciones	31.574	32.061
Otros compromisos	-	-
	31.574	32.484

39.1. Compromisos post-empleo -

Las aportaciones realizadas por la Entidad durante el ejercicio 2009 al fondo de pensiones externo (véase Nota 2.14) han ascendido a 1.312 miles de euros (1.433 miles de euros en el ejercicio 2008), de los que 1.199 miles de euros (1.315 miles de euros en el ejercicio 2008) corresponden al personal activo, que se registran con cargo a "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas; y 113 miles de euros (118 miles de euros en el ejercicio 2008) corresponden a los colectivos de prejubilados de 2002, 2005, 2006, 2007 y 2008, que se registran con cargo a los respectivos fondos internos del epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación adjuntos.

Los compromisos con el personal pasivo, prejubilados del 2000 (por la parte correspondiente al coste de la jubilación) y beneficiarios; están cubiertos por un contrato de seguro (véase Nota 2.14), siendo el valor de la póliza de 17.884 miles de euros (18.362 miles de euros a 31 de diciembre de 2008).

39.2. Compromisos por prejubilaciones -

El valor actual de los compromisos por prejubilaciones asumidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es de 31.574 y 32.061 miles de euros, respectivamente. Dichos compromisos se encuentran cubiertos con las provisiones descritas en la Nota 2.14.

Los compromisos con el personal prejubilado correspondientes al "Plan de Prejubilaciones 2000" comprenden el coste del salario de prejubilación y las cotizaciones del convenio especial con la Seguridad Social del personal prejubilado hasta que, de acuerdo con la normativa vigente, alcancen la edad de jubilación.

Los compromisos con el personal prejubilado correspondientes a los Planes de Prejubilaciones de los años 2002, 2005, 2006, 2007 y 2008 (ver nota 2.14.2), comprenden el salario, las cotizaciones a la Seguridad Social y las aportaciones al plan de pensiones (fondo externo) que se ha mencionado en el apartado anterior.

El valor actual y el valor razonable de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Tasas nominal de actualización	2,91%	3,48%
Tasa de crecimiento de salarios	3,00%	3,00%
Tasa de crecimiento de bases de cotización	3,00%	3,00%
Tablas de supervivencia	PERMF 2000-P	PERMF 2000-P
Edad de jubilación	65 años	65 años
Rotación	No	No

El movimiento registrado en el epígrafe “Provisiones - Compromisos por pensiones obligaciones similares” asociado con los importes que cubren los compromisos por prejubilaciones de la Entidad en los ejercicios 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio:	32.484	24.361
Movimientos con reflejo en la cuenta de resultados:		
- Coste financiero asociado a los compromisos (Nota 32)	54	63
- Fondos dotados con cargo al epígrafe gastos de Personal	-	-
- Ganancias y pérdidas actuariales	-	-
- Rendimiento de los activos	-	-
- Otros movimientos	3.196	12.452
Movimientos sin reflejo en la cuenta de resultados:		
- Pagos a prejubilados	(4.499)	(3.718)
- Aportaciones a planes de pensiones externos	(154)	(118)
- Otros movimientos	493	(556)
Saldos al cierre del ejercicio:	31.574	32.484

39.3. Retribuciones en especie -

En cumplimiento del Convenio Colectivo en vigor y de los acuerdos alcanzados con los representantes de los trabajadores, la Entidad ofrece a sus empleados facilidades crediticias a unos tipos de interés inferiores a los de mercado, que son fijados en función de la finalidad del crédito. El importe registrado como gasto de personal por este concepto al 31 de diciembre de 2009 fue de 1.838 miles de euros (1.866 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

40. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Tecnología y sistemas	2.305	2.335
Comunicaciones	1.323	1.309
Publicidad	2.358	2.241
Inmuebles e instalaciones	3.313	4.344
Tributos	827	487
Alquileres	1.546	1.434
Informes técnicos	1.466	1.501
Servicios administrativos subcontratados	3.532	3.469
Vigilancia y traslado de fondos	976	928
Otros gastos de administración	2.409	2.407
	20.055	20.455

Incluido en el saldo de "Otros gastos generales de administración - Informes técnicos" se recogen los honorarios satisfechos por la Entidad a los auditores externos. En el ejercicio 2009, estos gastos ascendieron a 73 miles de euros que corresponden íntegramente a los servicios prestados de auditoría de cuentas anuales. Por su parte, en el ejercicio 2008, estos gastos ascendieron a 124 miles de euros, de los que 74 miles de euros corresponden a los servicios prestados de auditoría de cuentas anuales, y 50 miles de euros a la prestación de otros servicios profesionales.

41. Amortización

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Amortización del inmovilizado material (Nota 13)	2.608	2.533
Amortización del inmovilizado inmaterial (Nota 14)	601	523
	3.209	3.056

42. Dotaciones a provisiones (neto)

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
A las provisiones por riesgos contingentes (Nota 17)	(3.723)	2.635
A los compromisos por pensiones y similares (Nota 39)	3.196	12.452
Para contingencias fiscales y otras legales (Nota 23)	-	-
A las otras provisiones (Nota 17)	(702)	(2)
	(1.229)	15.085

43. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

A continuación se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros al que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Inversiones crediticias	35.524	51.233

Activos no corrientes en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	3.191	22.253
	38.715	73.486

44. **Ganancia (pérdida) en la baja de activos financieros no clasificados como no corrientes en venta**

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activo material	951	16	2.969	11
Por venta de participaciones	36	-	-	-
Otros conceptos	-	-	13	75
	987	16	2.982	86

45. **Partes vinculadas**

Además de la información presentada en la Nota 4 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Caja, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios, que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en dicha Nota, es decir, aquellos correspondientes a operaciones realizadas con empresas asociadas o negocios conjuntos:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos registrados en el Balance de Situación Consolidado:		
Activos	319.516	353.894
Pasivos	9.885	9.683
Avales y Compromisos	30.385	29.273
Valores Depositados	-	-
Otros	-	40.000
Saldos registrados en la Cuenta de Resultados Consolidada:		
Ingresos	16.923	23.384
Gastos	74	997

Al margen de lo anterior, existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan habitualmente con la Caja operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos y en condiciones de mercado o de empleado, según proceda en cada caso.

46. **Servicio de atención al cliente**

En cumplimiento de lo establecido en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, sobre la obligación de elaborar un informe explicativo del desarrollo de la función de dichos Departamentos y Servicios e integrar en la Memoria Anual de las Entidades un resumen del mismo, el Servicio de Atención al Cliente de Caja Segovia ha elaborado la memoria de actividades correspondiente al ejercicio 2009, que se resume a continuación.

Durante el año 2009, el número de quejas y reclamaciones presentadas ante el Servicio de Atención al Cliente ascendió a 509 asuntos, que fueron admitidos a trámite en su totalidad, a excepción de uno por ausencia de los datos básicos para su identificación y análisis. En 2008, el número de quejas y reclamaciones fue de 425.

El Servicio de Atención al Cliente resolvió 499 asuntos (413 en el 2008), quedando pendientes de completar la documentación para continuar con su tramitación en 9 asuntos. De los dictámenes emitidos, en 189 asuntos (37,9%) fue favorable al cliente (166 en el 2008), en 204 asuntos (40,9%) se estimó que la Entidad había actuado de acuerdo a criterios de buenas prácticas y usos bancarios, atendiendo a la normativa de transparencia y de protección a la clientela y a la relación contractual (176 en el 2008), en 97 asuntos (19,4%) la queja/reclamación fue finalizada sin pronunciamiento (70 en 2008), y en 9 casos (1,8%) el cliente desistió de su reclamación (uno en el 2008).

En 14 ocasiones, nuestros clientes, no conformes con la resolución adoptada, presentaron reclamación ante el Servicio de Reclamaciones del Banco de España (en 6 ocasiones durante el 2008). Sobre éstos, en 11 casos el Servicio de Reclamaciones resolvió a favor de esta Caja y en dos resolvió a favor del cliente, quedando un asunto pendiente de concluir por el mencionado Servicio. Asimismo, durante el año 2009, un cliente presentó reclamación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que aún esta pendiente de resolución por dicho organismo (también una en el año 2008). Por último, durante los años 2009 y 2008 ningún cliente se ha dirigido en defensa de sus derechos ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio de Atención al Cliente se extraen, en la gran mayoría de los casos, de las resoluciones dictadas en situaciones similares por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores o la Dirección General de Seguros y Fondo Pensiones. Para aquellos supuestos en los cuales no existe un criterio marcado, el Servicio resuelve atendiendo a las circunstancias concretas de la reclamación planteada, y en virtud del principio de equidad y buena fe contractual.

Del estudio y análisis de las reclamaciones planteadas se obtienen, de forma concreta y puntual, conclusiones y criterios que se utilizan para mejorar la calidad de los servicios prestados y de la información facilitada a nuestros clientes.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA
BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja y depósitos en bancos centrales	70.515	66.689
Cartera de negociación	950	1.214
Derivados de negociación	950	1.214
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.070.801	1.495.375
Valores representativos de deuda	758.757	1.145.836
Instrumentos de capital	312.044	349.539
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	235.211	657.725
Inversiones crediticias	4.571.044	4.349.073
Depósitos en entidades de crédito	341.662	41.205
Crédito a la clientela	4.229.382	4.307.868
Valores representativos de deuda	-	-
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	71.547	56.468
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	64.809	74.960
Activos no corrientes en venta	2.104	1.951
Participaciones	101.572	82.422
Entidades asociadas	13.496	12.727
Entidades multigrupo	47.178	49.389
Entidades del grupo	40.898	20.306
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material	126.886	136.950
Inmovilizado material	74.039	74.607
De uso propio	65.386	65.881
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	52	52
Afecto a la Obra Social	8.601	8.674
Inversiones inmobiliarias	52.847	62.343
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
Activo intangible	2.733	2.709
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	2.733	2.709
Activos fiscales	77.608	69.492
Corrientes	681	6.491
Diferidos	76.927	63.001
Resto de activos	10.205	11.002
<u>TOTAL ACTIVO</u>	6.170.774	6.348.305

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA
BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

(..... Continuación)

<u>PASIVO</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cartera de negociación	1.656	2.852
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	1.656	2.852
Posiciones cortas de valores	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	5.721.195	5.987.716
Depósitos de bancos centrales	50.264	220.272
Depósitos de entidades de crédito	298.557	770.044
Depósitos de la clientela	4.703.206	4.314.695
Débitos representados por valores negociables	448.974	414.310
Pasivos subordinados	212.149	243.097
Otros pasivos financieros	8.045	25.298
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	4.146	3.243
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	39.721	44.987
Fondos para pensiones y obligaciones similares	31.574	32.484
Provisiones para impuestos	402	575
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	5.945	9.428
Otras provisiones	1.800	2.500
Pasivos fiscales	41.496	16.056
Corrientes	5.207	5.422
Diferidos	36.289	10.634
Fondo de la Obra Social	13.637	13.209
Resto de pasivos	28.061	20.464
Capital reembolsable a la vista	-	-
<u>TOTAL PASIVO</u>	5.849.912	6.088.527

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA
BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

(..... Continuación)

<u>PATRIMONIO NETO</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Fondos propios	347.500	321.787
Capital o fondo de dotación	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas	311.787	286.526
Otros instrumentos de capital	-	-
Menos: Valores propios	-	-
Resultado del ejercicio	35.713	35.261
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
Ajustes por valoración	(26.638)	(62.009)
Activos financieros disponibles para la venta	(22.782)	(62.009)
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	(3.856)	-
<u>TOTAL PATRIMONIO NETO</u>	320.862	259.778
<u>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	6.170.774	6.348.305
<i>Pro-memoria</i>		
Riesgos contingentes	395.557	421.265
Compromisos contingentes	596.207	715.085

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresadas en miles de euros)

<u>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</u>	<u>Ejercicio 2009</u>	<u>Ejercicio 2008</u>
<i>Intereses y rendimientos asimilados</i>	248.275	294.143
<i>Intereses y cargas asimiladas</i>	135.448	201.877
<i>Remuneración de capital reembolsable a la vista</i>	-	-
MARGEN DE INTERESES	112.827	92.266
<i>Rendimiento de instrumentos de capital</i>	8.639	16.573
<i>Comisiones percibidas</i>	15.662	36.852
<i>Comisiones pagadas</i>	1.862	2.057
<i>Resultados de operaciones financieras (neto)</i>	48.206	39.759
<i>Cartera de negociación</i>	926	(3.387)
<i>Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	48.402	42.241
<i>Otros</i>	(1.122)	905
<i>Diferencias de cambio (neto)</i>	53	159
<i>Otros productos de explotación</i>	3.014	3.399
<i>Otras cargas de explotación</i>	1.382	1.387
MARGEN BRUTO	185.157	185.564
<i>Gastos de administración</i>	56.170	57.626
<i>Gastos de personal</i>	37.083	37.381
<i>Otros gastos generales de administración</i>	19.087	20.245
<i>Amortización</i>	2.897	2.775
<i>Dotaciones a provisiones (neto)</i>	(988)	12.962
<i>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)</i>	68.995	77.303
<i>Inversiones crediticias</i>	65.884	55.050
<i>Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	3.111	22.253
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	58.083	34.898
<i>Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)</i>	13.348	28
<i>Fondo de comercio y otro activo intangible</i>	219	-
<i>Otros activos</i>	13.129	28
<i>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (nota 42)</i>	892	2.886
<i>Diferencia negativa en combinaciones de negocios</i>	-	-
<i>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones ininterrumpidas</i>	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	45.627	37.756
<i>Impuesto sobre beneficios</i>	9.914	2.495
<i>Dotación obligatoria a obras y fondos sociales</i>	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	35.713	35.261
<i>Resultado de operaciones interrumpidas (neto)</i>	-	-
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>	35.713	35.261

Las presentes cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2009, incluidas entre las páginas números 1 a 90 anteriores, han sido formuladas con fecha 25 de febrero de 2010 por los Administradores de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, quienes, en prueba de ello, firman a continuación.

Declaración de Responsabilidad del Informe Financiero Anual

Al amparo del artículo 8.b) del R.D.1362/2007 por el que se desarrolla la Ley del Mercado de Valores, los abajo firmantes, integrantes del Consejo de Administración de Caja de Ahorros y M.P. de Segovia, declaramos que, hasta donde alcanza nuestro conocimiento, estas cuentas anuales, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caja Segovia y de las Sociedades comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta el mismo.

D. Atilano Soto Rábanos
Presidente

D. Manuel Agudiez Calvo
Vicepresidente 1º

Dª. Elena García Gil
Vicepresidenta 2º

D. Miguel Ángel de Vicente Martín
Secretario

D. Fernando Aceves González
Vocal

D. Eduardo Aguado Pastor
Vocal

D. Pedro Arahuetes García
Vocal

D. Manuel Berzal Lobo
Vocal

D. Bonifacio García de Frutos
Vocal

D. Fidel García Hernández
Vocal

D. José Pablo Lozoya Martín
Vocal

Dª. Mª Concepción Monte de la Cruz
Vocal

D. José Pedro Palomo Hernangómez
Vocal

D. Juan Manuel de la Puente Clemente
Vocal

D. Javier Vicente Santamaría Herranz
Vocal

D. José Luis Sanz Merino
Vocal

D. Juan José Sanz Vitorio
Vocal